

INFORME DE VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA

Violeta B de Chamorro
FUNDACION



“ESTE DISEÑO ES UN MENSAJE DE PROTESTA contra el régimen de Daniel Ortega, que tiene secuestrados el papel, la tinta y otros materiales indispensables para imprimir la edición en papel”. (Cortesía).

PERIODISMO INDEPENDIENTE ejerce la profesión, sin garantías constitucionales

Enero- Marzo 2019



“La Prensa” protesta contra el régimen de Daniel Ortega. *(Cortesía).*

Violeta B de Chamorro

F U N D A C I O N

DIRECTORA EJECUTIVA
Cristiana Chamorro Barrios


ELABORADO POR
Guillermo José Medrano


ENTREVISTAS POR
Lourdes Arróliga Vanegas


DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
markanica.com

MANAGUA, NICARAGUA
Enero- Marzo 2019

Fundación Violeta Barrios de Chamorro
Km 8 Carretera Sur, Plaza San José. Módulos B5 y B6. Managua, Nicaragua.
Teléfonos: (505) 2265-2856 (505) 2265-0239

 www.violetachamorro.org

 [/violetabarriosdechamorro](https://www.facebook.com/violetabarriosdechamorro)

 [@FundVioleta](https://twitter.com/FundVioleta)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons:
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



EN NICARAGUA SE SUFRE UNA “CENSURA DE FACTO” contra la libertad de prensa , así lo denunció el periodista nicaragüense Carlos Fernando Chamorro, exiliado junto a su familia en Costa Rica desde enero de 2019. *(Cortesía)*

● ***La Fundación Violeta Barrios de Chamorro, pone a disposición de periodistas, medios de comunicación, organizaciones gremiales de periodistas y ciudadanía en general, el informe trimestral enero – marzo 2019 sobre los casos de violaciones a la Libertad de Prensa.***

Al finalizar el primer trimestre del 2019, el ambiente para el ejercicio de la profesión periodística sigue siendo el mismo, un ambiente adverso lleno de disparidades y falta de garantías para el pleno desarrollo y goce de los derechos constitucionales de los hombres y mujeres de prensa. Cada día sumamos más periodistas exiliados, siguen secuestrados los periodistas Lucía Pineda y Miguel Mora y aún no se hace justicia por la muerte del periodista Ángel Gahona.

Todavía lamentamos el asalto y confiscación a medios de comunicación allanados sin justificación alguna, solo la demostración desmedida de los que están cegados por el poder, que utilizando las instituciones como órganos coercitivos quieren silenciar las voces de los medios de comunicación independientes; pero lejos de cumplir con sus propósitos se han encontrado con un periodismo valiente que, comprometido con su derecho a informar a la ciudadanía nicaragüense sigue haciendo periodismo

a pesar del ambiente hostil, en la cual se ejerce la labor periodística en Nicaragua.

Durante este trimestre diferentes organizaciones nacionales como internacionales, tales como PEN¹ Nicaragua, PCIN², APN³ y organizaciones internacionales como: SIP⁴, RSF⁵ y AI⁶ se han pronunciado y han alzado sus voces para que en Nicaragua cese a lo inmediato la represión contra la prensa independiente, se liberen a los periodistas presos y se regresen los medios de comunicación que fueron allanados y confiscados y que todavía en la actualidad están en manos de la Policía nacional.

Este informe está dividido en dos segmentos, en la primera parte se encuentra la descripción de los casos de violaciones a la Libertad de Prensa documentados entre enero- marzo del 2019, la cual incluye estadísticas y gráficos de los casos registrados y en la segunda parte se presentan entrevistas realizadas a comunicadoras que forman parte de los 68 periodistas , de los cuales se tiene registro, que fueron obligados a exiliarse para salvaguardar sus vidas y que 25 de ellos son mujeres equivalente al 38 %.

La Fundación Violeta Barrios de Chamorro en ocasión de celebrarse el 8 de marzo día internacional de la mujer documentó la historia de cinco comunicadoras que

hoy forman parte de las conmovedoras estadísticas de nicaragüenses en el exilio; pero que a pesar de estar lejos de su patria y haberlo dejado todo, se mantienen firmes en su convicción de continuar ejerciendo su derecho a informar.

En el cuadro anterior se describen que en el primer trimestre del año 2019 en el monitoreo realizado por la fundación Violeta Barrios de Chamorro se lograron documentar 368 casos de violaciones a la Libertad de Prensa, que recayeron entre 59 víctimas. De ellos 35 son del género masculino, equivalente al 59.4 %, 15 del género femenino, equivalente al 25.4 % y 9 son medios de comunicación, equivalente al 15.2 %. Aquí es importante subrayar que los diarios de circulación en formato impreso (La Prensa, El Nuevo Diario, Diario HOY) fueron víctimas de censura indirecta los 90 días que incluye el trimestre, al mantenerles retenidos su papel y otros insumos de trabajo.

En este trimestre predominaron las restricciones administrativas como una de las violaciones más sentidas, esto radica en la retención de papel y otros insumos que la Dirección General de Aduanas, tiene raptado a los periódicos El Nuevo Diario, La prensa y el Diario HOY; también observamos las intimidaciones y las amenazas contra periodistas y medios de comunicación siguen como una práctica de hostilidad contra la prensa independiente.

En este trimestre predominaron las restricciones administrativas como una de las violaciones más sentidas, esto radica en la retención de papel y otros insumos que la Dirección General de Aduanas, tiene raptado a los periódicos El Nuevo Diario, La prensa y

1 Periodistas y escritores de Nicaragua

2 Periodistas y comunicadores independientes,

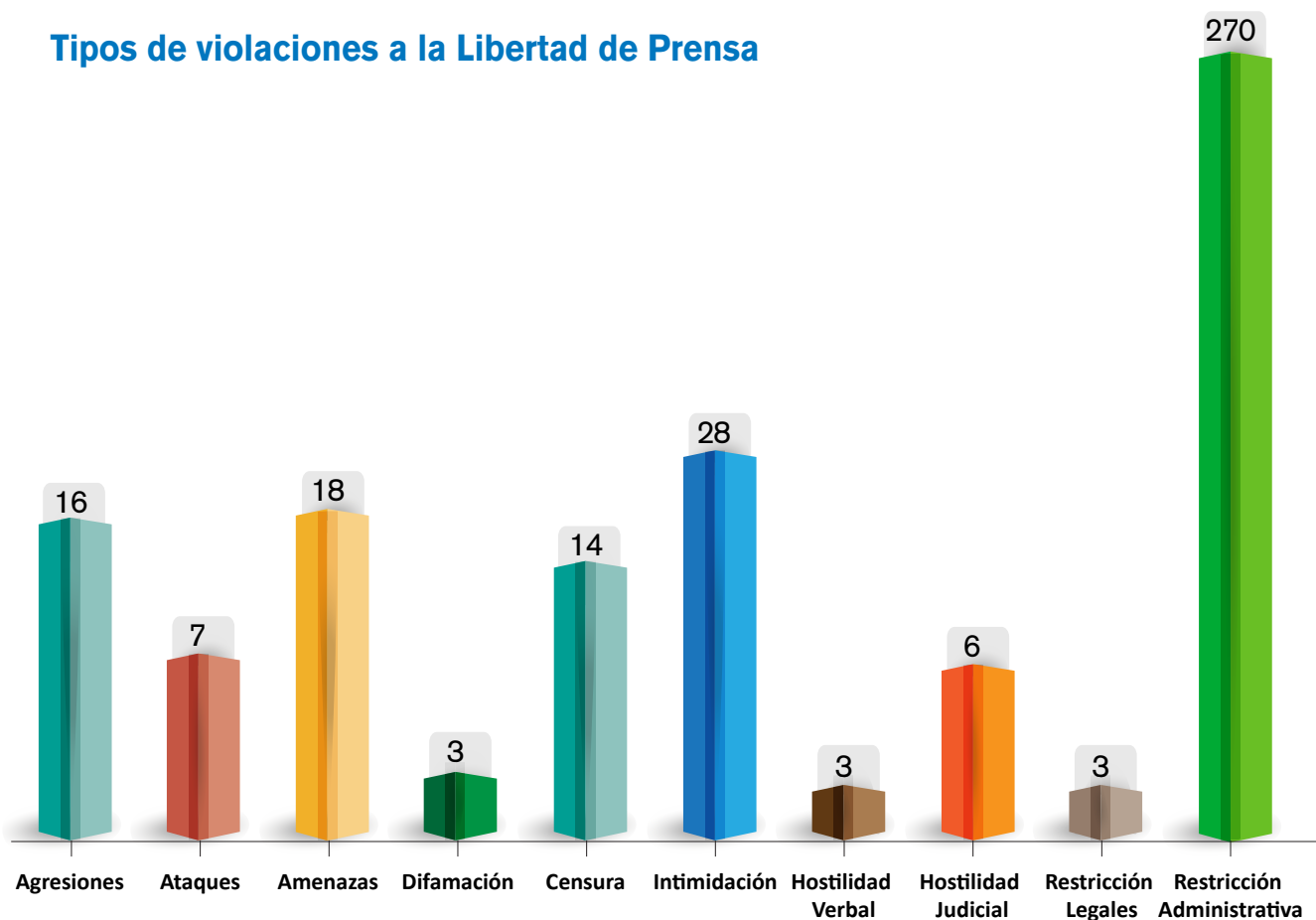
3 Asociación de periodistas de Nicaragua

4 Sociedad interamericana de prensa

5 Reporteros sin fronteras

6 Amnistía internacional

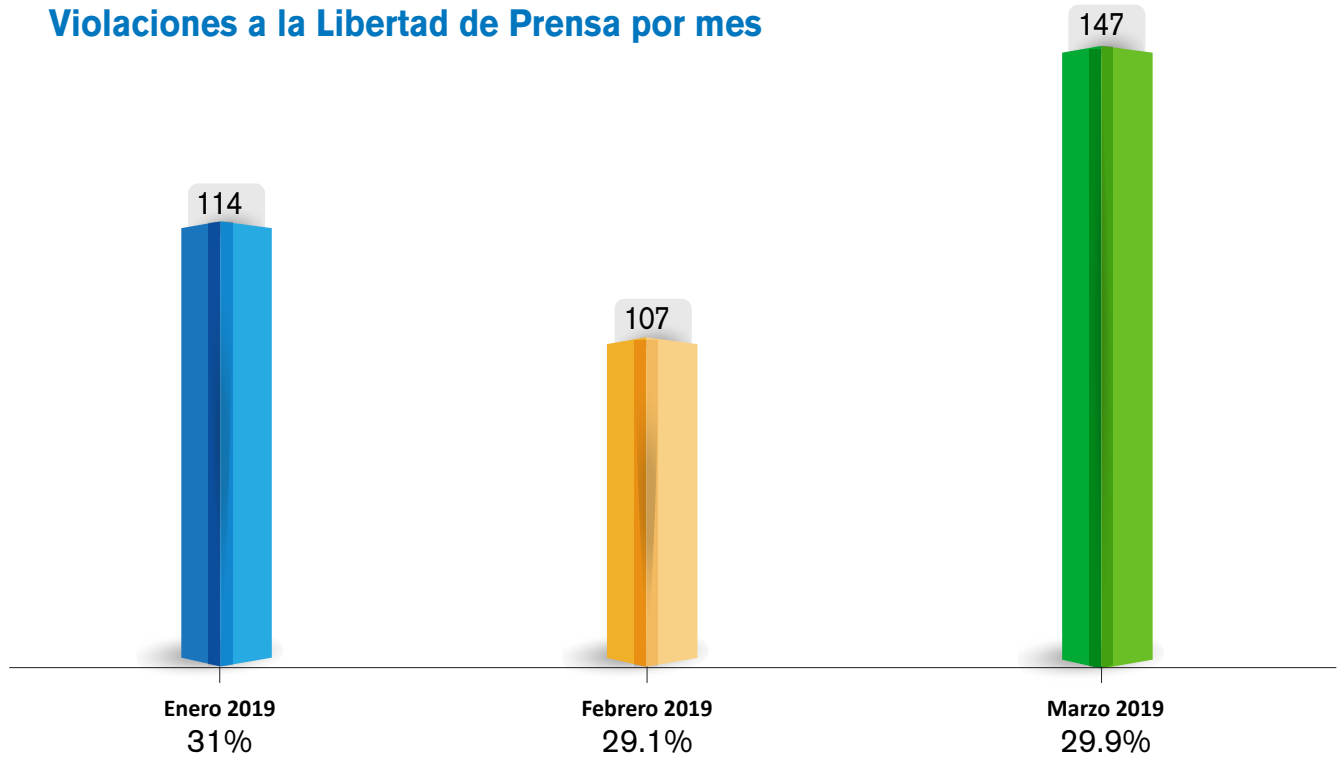
Tipos de violaciones a la Libertad de Prensa



Violaciones a la Libertad de Prensa por mes

Departamento	Cantidad de violaciones	%
Enero 2019	114	31.0
Febrero 2019	107	29.1
Marzo 2019	147	39.9
Totales	368	100.00

Violaciones a la Libertad de Prensa por mes



el Diario HOY; también observamos las intimidaciones y las amenazas contra periodistas y medios de comunicación siguen como una práctica de hostilidad contra la prensa independiente.

Marzo fue el mes en que más se observaron casos de violaciones a la Libertad de Prensa, paradójicamente en el mes de marzo, en Nicaragua se celebra el día del periodista nicaragüense, y ni el propio día hubo respeto para el trabajo de los hombres y mujeres de prensa. El 1 de marzo en Radio La Costeñísima en Bluefields se celebraba una mesa redonda para abordar los retos y desafíos del periodismo independiente, las instalaciones

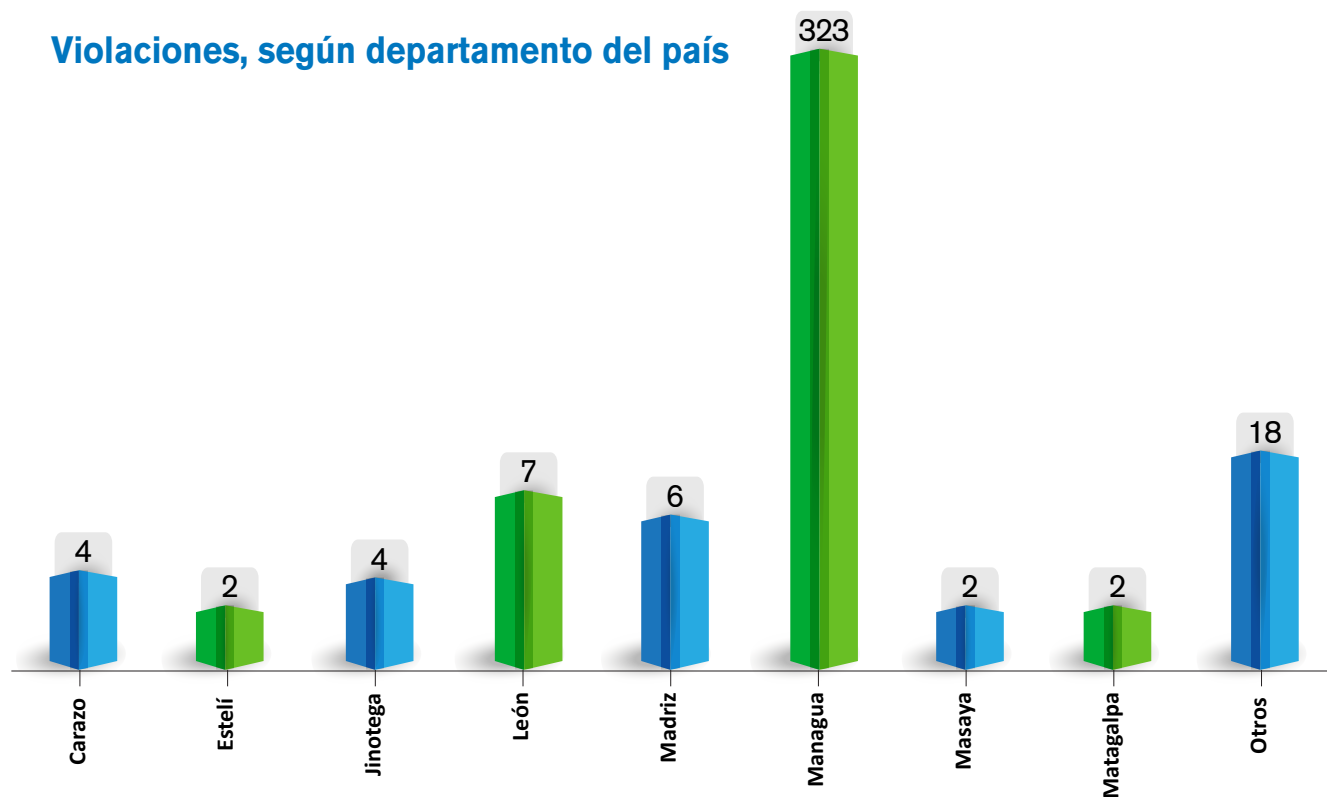
de la Radio fueron asediadas por efectivos de la Policía Nacional de Bluefields.

Managua, por ser la capital del país, lugar donde están la mayor cantidad de medios y por consiguiente hay más periodistas, fue el departamento donde se concentraron el 87.8 % de las violaciones a la Libertad de Prensa, seguido del departamento de León, departamento que durante el período de la crisis siempre ha imperado el asedio y represión contra la prensa independiente; León ha sido el departamento que superado solamente por Managua, los órganos represores del periodismo independiente siempre han estado a la orden del día.

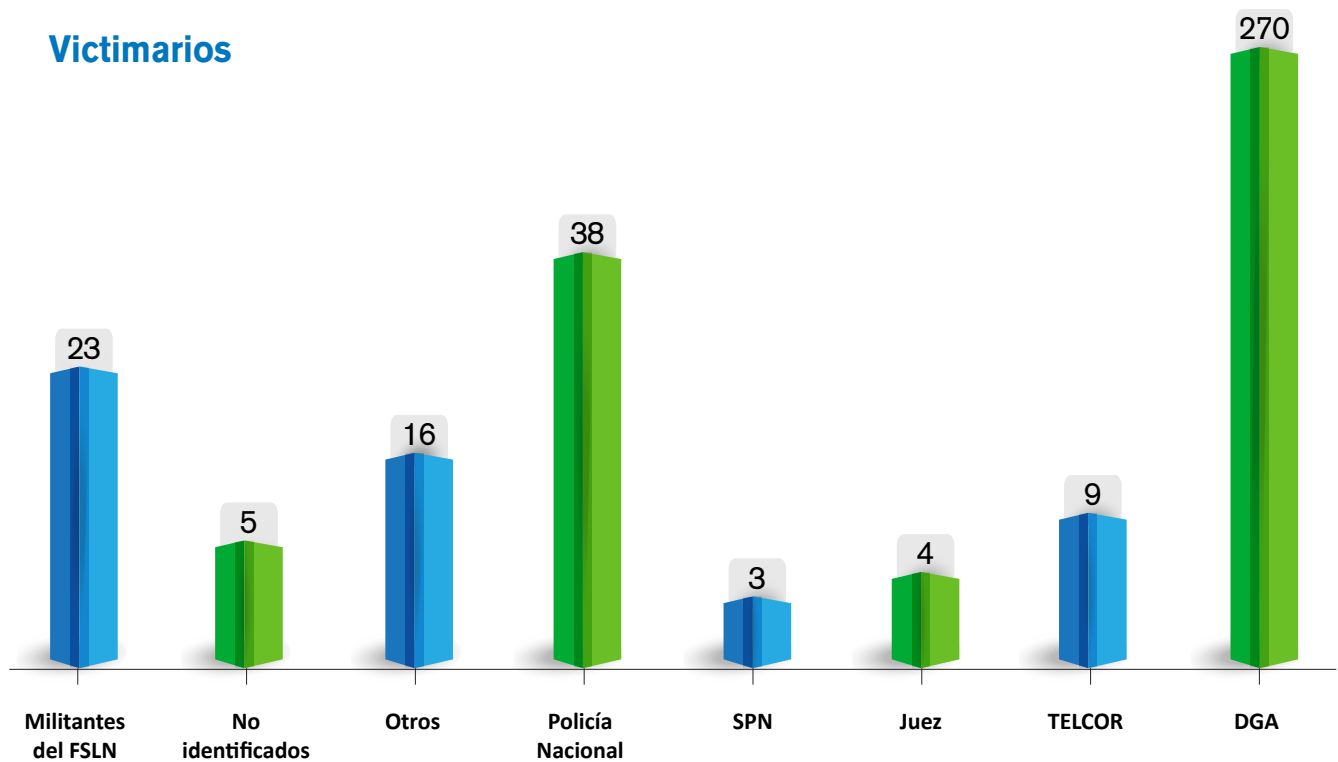
Violaciones, según departamento del país

Departamento	Cantidad de violaciones	%
Carazo	4	1.1
Estelí	2	0.5
Jinotega	4	1.1
León	7	1.9
Madriz	6	1.6
Managua	323	87.8
Masaya	2	0.5
Matagalpa	2	0.5
Otros	18	4.9
Totales	368	100.00

Violaciones, según departamento del país



Victimarios



En este trimestre la Dirección General de Aduanas, ha sido la institución más represiva contra el periodismo independiente, sigue el secuestro del papel y otros insumos a los periódicos de cobertura nacional, La Prensa y El Nuevo Diario, pareciera que el objetivo principal del Gobierno es desaparecer la prensa escrita, utilizando como órganos represores a las instituciones, en este caso a la DGA. La Policía Nacional, que por mandato constitucional tiene la misión de proteger a sus ciudadanos, sigue punteando como una de las instituciones alérgicas a la Libertad de Expresión.

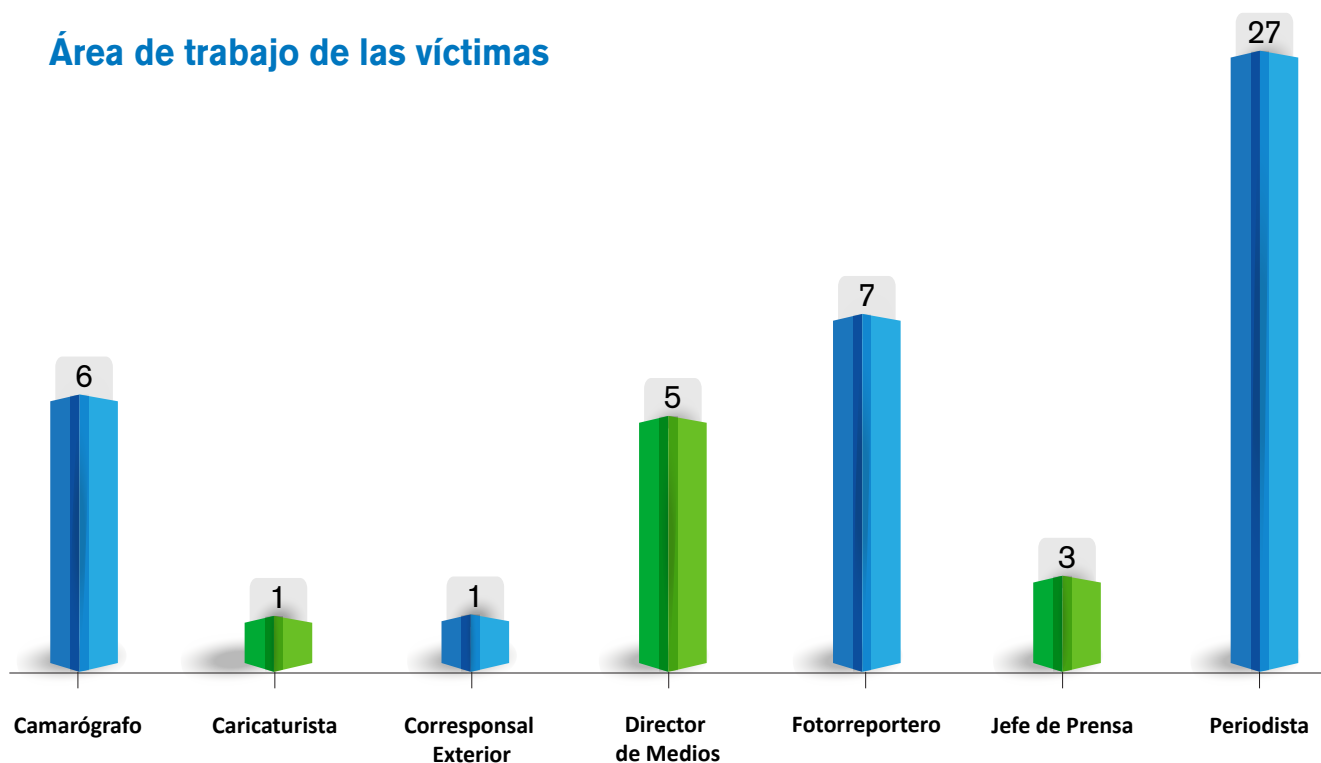
En este primer trimestre del año 2019 se pudo verificar que de los profesionales de la comunicación, los periodistas siguen siendo el blanco principal de las

violaciones a la Libertad de Prensa. Es meritorio recordar que de los 368 casos de violaciones documentados, estos recayeron entre 59 víctimas (3 medios de comunicación que se repiten en cada mes) y 50 profesionales de la comunicación que trabajan en diferentes áreas; de esos 50 comunicadores, 27 son periodistas, 7 fotoreporteros y 6 camarógrafos; personas que normalmente reportean desde la calle. Esto comprueba la tesis, que en la actualidad ejercer el periodismo independiente en Nicaragua, es una profesión riesgosa.

Victimarios

Victimarios	Cantidad de violaciones	%
DGA	270	73.4
Militantes del FSLN	23	6.3
No identificados	5	1.4
Otros	16	4.3
Policía Nacional	38	10.3
Sistema penitenciario	3	0.8
Juez	4	1.1
TELCOR	9	2.4
Totales	368	100.00

Área de trabajo de las víctimas



CONSOLIDADO ENERO A MARZO 2019

sobre violaciones a la libertad de prensa

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Agresión	0	2	14	16
Ataque	1	2	4	7
Amenaza	5	1	12	18
Difamación	2	0	1	3
Censura	4	9	1	14
Intimidación	9	2	17	28
Host. Verbal	0	0	3	3
Host. Judicial	0	4	2	6
Restricciones Legales	0	3	0	3
Rest. Administrativa	93	84	93	270
TOTAL	114	107	147	368



GÉNERO DE LAS VÍCTIMAS

	M	F	MC
Enero	8	1	3
Febrero	5	6	3
Marzo	22	8	3
TOTAL	35	15	9

M: masculino F: femenino MC: Medios de Comunicación

Fecha del suceso
Nombre del medio
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

■ CENSURA

Victimario
Descripción de los hechos

- 31 de marzo 2019
- Canal 10
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/03/31/nacionales/2538577-simpatizantes-orteguistas-intentan-bloquear-cuentas-en-redes-sociales-de-canal-10>
- Canal de cobertura nacional

- Fanáticos del FSLN
- Botar la cuenta de Facebook, censurar su contenido en redes sociales. Esa era la intención de fanáticos digitales afines al régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, que el pasado 31 de marzo intentaron censurar la información del canal 10 de televisión sobre la represión de policías, paramilitares y fanáticos orteguistas contra la ciudadanía manifestantes y medios de comunicación.

A esa conclusión llegó el jefe de prensa del citado medio de comunicación, Mauricio Madrigal, quien explicó a medios de comunicación que fanáticos del régimen, desde perfiles falsos creados en Facebook, empezaron a denunciar las publicaciones del canal en esta red social, con la intención de que la gigante compañía estadounidense bloqueara el sitio.

El jefe de prensa de Canal 10 denunció que los ataques contra la página en Facebook del canal se debieron, según el periodista, a la cobertura en vivo de las protestas sociales en Managua y la represión de policías, paramilitares y fanáticos del régimen contra los participantes de la protesta denominada "Sentada Nacional".

Fecha del suceso
Nombre de los medios
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

Victimario
Descripción de los hechos

- 1- 31 de marzo 2019
- La Prensa, El Nuevo Diario, Diario HOY.
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/03/31/portada-imprensa/2538397-portada-imprensa-31-03-2019>
<https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/488839-crisis-nicaragua-dga-medios-comunicación/>
- Periódicos de circulación nacional

■ RESTRICCIONES ADMINISTRATIVAS

- Dirección General de Aduanas (DGA)
- La Dirección General de Aduanas, tiene 7 meses y medio sin resolver las peticiones de los medios de comunicación Diario La Prensa y El Nuevo Diario, para que se le entregue la materia prima por la cual ya han pagado y que se le ha retenido sin ningún fundamento legal.

El Nuevo Diario junto con el Diario La Prensa ha demostrado que han pagado los aranceles correspondientes por la materia prima, pero las autoridades aduaneras siguen informando que no han recibido ninguna instrucción de sus superiores para entregar dicho producto.

Por su parte el Diario La Prensa hasta el 31 de marzo denunciaba la retención de su papel por 30 semanas consecutiva, lo que equivale a 7 meses y medio de censura indirecta.

Ambos medios han introducido recursos de apelación ante el tribunal aduanero y aún no obtienen respuesta alguna.

Fecha del suceso
 Nombres de las víctimas
 Género
 Área geográfica
 Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 30 de marzo 2019
- Emiliano Chamorro, Lester Arcia, Jorge Ortega
- Masculino
- Managua
- <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/488993-pistolero-hiere-manifestantes-nicaragua/>
<https://www.laprensa.com.ni/2019/03/30/nacionales/2538382-turbas-orteguistas-agreden-a-periodistas-de-medios-independientes>
- Periodistas, Fotógrafo

■ INTIMIDACIÓN

Victimario
 Descripción de los hechos

- Turbas del FSLN
- El pasado 30 de marzo en las jornadas de protestas denominada: “Sentada Nacional” varios manifestantes resultaron heridos por parte de efectivos de la Policía Nacional, los periodistas también fueron víctimas de los cobardes ataques de las fuerzas represoras del Gobierno de Ortega.

En el Centro Comercial de Metrocentro el periodista de El Nuevo Diario Lester Arcia, resultó intimidado por un civil quien lo estaba grabando mientras el periodista daba cobertura a las protestas. El fanático sandinista amenazó al periodista Arcia. El comunicador recibió el apoyo de los manifestantes y el agresor salió huyendo del centro de compras.

Situaciones similares vivieron el periodista de La Prensa Emiliano Chamorro y el fotógrafo de El Nuevo Diario Jorge Ortega, quienes fueron insultados y amenazados verbalmente por los enfurecidos fanáticos sandinistas, que sin ningún reparo, gritaban improperios contra los periodistas de los medios de comunicación independientes.

Fecha del suceso
Nombre de la víctima
Género
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 30 de marzo
- Álvaro Navarro
- Masculino
- Managua
- <https://www.facebook.com/canal10nicaragua/photos/managuael-periodista-%C3%A1lvaro-navarrodirector-de-la-plataforma-digital-art%C3%ADculo-66/2170291646351757/>
- Director de medio digital Artículo 66

■ DIFAMACIÓN

Victimario
Descripción de los hechos

- Fotógrafo oficialista
- El periodista Álvaro Navarro, director de la plataforma digital Artículo 66, denuncia el señalamiento que hace en las redes sociales el fotógrafo oficial del Gobierno Jairo Cajina, donde trata de incriminar a Navarro por los hechos ocurrido la tarde del sábado 30 de marzo en el sector de Metrocentro, donde un simpatizante al partido de Gobierno disparó a matar a manifestantes dejando un saldo de cinco heridos.

En la escena el atacante también resultó herido de bala en la pierna, siendo llevado en estado delicado a un centro hospitalario.

Ante la publicación de Cajina, el Periodista Álvaro Navarro se pronunció al respecto.

“Aquí hay periodismo y dignidad. Aquí hay coraje y principios, vamos a seguir ejerciendo nuestra labor, haremos periodismo profesional y sin miedo. Se enredan si creen que nos amedrentan. Los cobardes se esconden en las naguas del poder. Los periodistas valientes estamos en las calles y aquí vamos a seguir”.

Fecha del suceso
Nombres de la víctimas

Género
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 30 de marzo 2019
- Valeska Rivera, Erasmo Hernández, Nelson Sequeira, Emiliano Chamorro, Jader Flores, Jorge Ortega.
- Femenino- Masculino
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/03/30/nacionales/2538382-turbas-orteguistas-agreden-a-periodistas-de-medios-independientes>
<https://radio-corporacion.com/blog/archivos/39190/periodistas-no-escapan-del-odio-violencia-del-orteguismo/>
- Periodistas, Camarógrafo, Fotorreportero, Fotógrafo

■ AGRESIONES, ATAQUE

Victimario
Descripción de los hechos

- Turbas del FSLN, Policía Nacional
- El periodista Nelson Sequeira, de Telenorte, estaba filmando las protestas de manifestantes en Metrocentro el pasado sábado 30 de marzo, cuando un grupo de ellos decidió salir a las aceras a agitar la bandera azul y blanco que portaban, en saludo a los vehículos que pasaban por la zona pitando en señal de apoyo.
Sequeira se acercó a la acera con su celular, grabando cuando los antimotines se cruzaron el bulevar y arremetieron violentamente contra los ciudadanos. Un grupo de policías de negros, con escopetas y clavos, se le fue encima a golpes y patadas; uno de ellos le hizo una llave al cuello y lo derribó, mientras otros lo pateaban e insultaban.
“Soy periodista, soy periodista”, gritaba Sequeira y más duro le daban. Le arrebataron el celular, su equipo de cámara y computadora que cargaba en su mochila la estrellaron contra el piso y la patearon y luego, antes de irse, le dieron con la clava en la cara y lo dejaron tendido.
En otro centro comercial de Carretera a Masaya, donde otro grupo de autoconvocados desarrollaba una protesta pacífica, cantando sentados y agitando una bandera azul y blanco, el periodista de La Prensa Emiliano Chamorro y el reportero gráfico Jader Flores fueron atacados por turbas orteguistas que estaban infiltradas en el centro para disolver las protestas.
El equipo de Canal 10 conformado por Valeska Rivera y Erasmo Hernández fueron agredidos por fuerzas antimotines cuando transmitían en directo las detenciones de ciudadanos en el sector de Metrocentro. En tanto en Galerías Santo Domingo turbas del gobierno la arremetieron contra el fotógrafo de El Nuevo Diario Jorge Ortega.

Fecha del suceso
Nombres de la víctimas
Área geográfica
Link de la noticia

- 28 de marzo 2019
- Jairo Manuel Sánchez Paiz
- León
- <https://www.articulo66.com/2019/03/28/detienen-locutor-estudiante-periodismo-leon-lo-acusan-terrorismo-e-intento-golpe-estado/>
- Locutor de radio

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

■ AGRESIÓN, INTIMIDACIÓN

Victimario
Descripción de los hechos

- Policía Nacional
- No andar su licencia de conducir fue motivo para que el locutor de radio y estudiante de comunicación Jairo Manuel Sánchez, fuera secuestrado por la Policía en la ciudad de León.

Un día después que le fuera retenida su motocicleta y después de presentar los papeles correspondientes, el locutor fue apresado, esposado y trasladado al temido Chipote según denunció su hermano Luis Sánchez. En la detención la policía lo acusa de terrorista y golpista, situación que niega rotundamente su familia, dado Jairo únicamente se ha dedicado a ejercer el periodismo y a realizar obras sociales a como se puede comprobar en sus redes sociales.

Al día siguiente el periodista logró su libertad, pero denunció que fue agredido por efectivos de la Policía Nacional.

Finalmente fue liberado un día después, el día 29 de marzo del 2019.

Fecha del suceso
 Nombres de las víctimas
 Género
 Área geográfica
 Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 27 de marzo
- Joselyn Rojas, Julio Real
- Femenino- masculino
- Managua
- <http://www.canal10.com.ni/accion-10/agentes-de-la-policia-nacional-agreden-verbalmente-a-equipo-de-accion-10-49940>
- Periodista, camarógrafo

■ AGRESIÓN, INTIMIDACIÓN

Victimario
 Descripción de los hechos

- Policía Nacional
- El pasado 27 de marzo mientras la UNAB había convocado a una expresión más de protesta denominado: “Pitazo Nacional”, varios ciudadanos se sumaron al llamado del grupo opositor y a eso de las 6 de la tarde en algunas calles de Managua, varios conductores detuvieron la marcha de sus vehículos y comenzaron a pitar.

Como de costumbre los periodistas independientes dieron cobertura a dicho evento. En las inmediaciones del Centro Comercial Galería Santo Domingo, un grupo de policías que se movilizaban en un bus comenzaron a gritar improperios y a decir vulgaridades al equipo periodístico de canal 10 compuesto por la periodista Joselyn Rojas y el camarógrafo Julio Real.

Además de las palabras impublicables que estilaban los uniformados desde el bus, uno de ellos con una escopeta apuntaba al camarógrafo que les estaba grabando mientras repetían las palabras obscenas.

Fecha del suceso
Nombre de las víctima
Género
Área geográfica
Link de la noticia

- 26 de marzo 2018
- David Quintana García
- Masculino
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/03/26/nacionales/2536799-policia-orteguista-mantiene-asedio-contra-prensa-independiente-y-autoconvocados>
- <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/488504-david-quintana-periodista-refugiado-nicaragua/>
- Periodista revista ecológica

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

■ AMENAZAS, INTIMIDACIÓN

Victimario
Descripción de los hechos

- Policía Nacional
- El periodista David Quintana García, del medio digital Boletín Ecológico, denunció que el domingo reciente —cerca de las 8:00 p.m.— tres camionetas y tres motocicletas (en estas últimas viajaban personas de civil) de la Policía Orteguista (PO) llegaron a la casa de uno de sus familiares y preguntaron por él.

Quintana había salido momentos antes de esa vivienda e inmediatamente fue advertido por sus familiares de los sucesos, por lo que buscó refugio en otro sitio. Considera que la intención de la PO podría haber sido su detención.

El periodista, quien ha estado cubriendo las protestas contra el régimen orteguista desde el 18 de abril pasado, explicó que él no tiene por qué huir, tampoco tiene por qué esconderse, ya que no tiene deuda con la justicia y solo ha hecho su trabajo. El periodista expresó que al Gobierno no le debe haber gustado un reportaje que publicó sobre la represión que se ha vivido en la Costa Caribe Norte, en donde se describe las invasiones de tierras que son víctimas los miskitos por parte de los colonos.

Fecha del suceso**Nombres de las víctimas****Género****Área geográfica****Link de la noticia****Tipología según área de trabajo****Tipología del riesgo**

- 19 de marzo 2019
- Miguel Mora – Lucía Pineda
- Masculino – Femenino
- Managua
- <https://www.voanoticias.com/a/nicaragua-suspenden-juicio-periodistas-100-noticias/4836588.html>
- Director de medio, Jefa de prensa

■ HOSTIGAMIENTO JUDICIAL**Victimario****Descripción de los hechos**

- Juez
- En medio de un ambiente tenso en Nicaragua debido al agitado fin de semana, en donde la Policía Nacional detuvo y liberó posteriormente a más de 100 personas por intentar protestar contra el Gobierno de Daniel Ortega, el juez Edgar Altamirano López, suspendió sin dar explicaciones el juicio contra el periodista Miguel Mora, director del clausurado canal 100% Noticias y la jefa de prensa del mismo medio Lucía Pineda Ubau. La información la confirmó el abogado defensor de los periodistas, Julio Montenegro, quien denunció a la vez que la justicia nicaragüense aún no ha presentado las pruebas acusatorias contra Mora y Ubau. “La audiencia se suspendió. No se dio explicación mayor al respecto”, dijo Montenegro. Verónica Chávez, esposa de Miguel Mora considera que así como se suspendió el proceso judicial contra los periodistas, los procesos se deberían anular por completo pues a su juicio son inocentes. “No es posible que Miguel Mora y Lucía siempre sigan tras las rejas siendo inocentes. Al igual que los otros presos, tienen que ser liberados”, dijo Chávez en las afueras de los juzgados de Managua. Pese a que han transcurrido más de tres meses desde que los periodistas fueron detenidos, el abogado defensor, Julio Montenegro, expresó que la justicia aún no presenta ninguna prueba acusatoria, en especial un supuesto video donde los periodistas habrían incitado a la violencia. El juicio contra los periodistas fue reprogramado para el 29 de abril.

Fecha del suceso

Nombres de la víctimas

Género

Área geográfica

Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 19 de marzo 2019
- José Ángel Díaz, Ronald Rodríguez Solís
- Masculino
- Managua
- <https://www.youtube.com/watch?v=A7b-LDkKpE0>
- Camarógrafo, Periodista

■ AGRESIÓN

Victimario

Descripción de los hechos

- Fanáticos del FSLN
- La noche del pasado martes mientras en el Colegio público Salomón Ibarra ubicado en el Reparto Shick, un grupo de estudiantes protestaban por el cierre del turno nocturno en dicho centro de estudios.

Al lugar se presentó un equipo periodístico del canal 10 conformado por el periodista Ronald Rodríguez Solís y el camarógrafo José Ángel Díaz, mientras daban cobertura a la protesta un sujeto no identificado quiso agredir y quitarle la cámara al periodista, al igual que no permitía al periodista Rodríguez hacer entrevistas a los estudiantes.

Fecha del suceso

Nombres de las víctimas

Área geográfica

Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 16 de marzo 2019
- Nayira Valenzuela, Ana Cruz, Juan Carlos Tijerino, Mauricio González, Oscar Sánchez, Luis Sequeira.
- Managua
- <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/488278-reporteros-nuevo-diario-represion-nicaragua/>
<https://www.youtube.com/watch?v=U58jTTL5aUA>
- Periodistas, Fotógrafo, Fotorreportero

■ AGRESIÓN, ATAQUE, AMENAZAS, INTIMIDACIÓN

Victimario

Descripción de los hechos

- Policía Nacional
- Después de casi 5 meses en que organizaciones opositoras al Gobierno de Daniel Ortega, no se realizaban ninguna actividad de protesta. La marcha convocada para el sábado 16 de marzo había causado muchas expectativas. Como suele suceder los periodistas de diferentes medios de comunicación independientes estaban atentos a brindar cobertura a los hechos. Es así que muchos comunicadores se ubicaron en lugares estratégicos, en donde posiblemente estaba prevista que pasaría la marcha, un equipo periodístico de El Nuevo Diario conformado por Juan Carlos Tijerino y Nayira Valenzuela, estaban en la rotonda Centroamérica, lugar donde estaba previsto que iniciara la marcha. Los periodistas Ana Cruz y Mauricio González, más el reportero gráfico Oscar Sánchez, se movilizaban en el recorrido que haría la marcha. Todo iba bien, cuando de pronto la Policía comenzó a reprimir a los manifestantes, los periodistas comenzaron a documentar los hechos. Momentos después también eran agredidos y vapuleados los periodistas que documentaban las agresiones que hacían los policías contra los manifestantes. Narra la periodista Valenzuela que ellos estaban grabando cuando agredían al periodista de la agencia francesa (AFP) Luis Sequeira, cuando un agente de Policía que pareciera que estaba al mando del operativo, les amenazó que si seguían grabando se los llevarían presos. En ese momento los periodistas comenzaron a correr para refugiarse en lugares seguros incluyendo los vehículos de los medios de comunicación. La periodista Ana Cruz describe que fueron arrinconados en el parqueo del banco Lafise, comenzaron a disparar y ellos optaron por tirarse al suelo protegiéndose de las balas. El fotógrafo Oscar Sánchez expresa que los policías al inicio lo quisieron detener, lo patearon, queriéndole quitar la cámara, pero solamente le robaron su celular.

Fecha del suceso
 Nombres de las víctimas
 Género
 Área geográfica
 Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 16 de marzo
- Valeska Rivera, Pedro Hidalgo
- Femenino, Masculino
- Managua
- <http://www.canal10.com.ni/accion-10/accion-10-continua-con-el-compromiso-de-informar-objetivamente-49618>
- Periodistas

■ AMENAZAS, INTIMIDACIÓN

Victimario
 Descripción de los hechos

- Policía Nacional
- Mientras los periodistas estaban resguardados en el parqueo del banco Lafise, los policías irrumpieron las puertas del parqueo y comenzaron a disparar contra todos los periodistas que grababan el incidente.

Acto seguido comentan los periodistas Pedro Hidalgo y Valeska Rivera, les echaron los antimotines, quienes tiraban balas para dispersar e intimidar a los comunicadores que estaban documentando las agresiones hacia los ciudadanos que protestan contra el Gobierno.

Fecha del suceso
Nombre de la víctima
Género
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 16 de marzo 2019
- Cinthya Tórréz
- Femenino
- Managua
- <http://www.hoy.com.ni/2019/03/17/policia-reprime-a-manifestantes/>
- Periodista

■ **AGRESIÓN, ATAQUE**

Victimario
Descripción de los hechos

- Policía Nacional
- El pasado 16 de marzo mientras los grupos opositores al Gobierno preparaban una marcha, durante todo el día la Policía mantuvo sitiada las avenidas principales de la capital. Cualquier persona o grupo de personas con banderas azul y blanco era inmediatamente rodeado por patrullas policiales.

Durante el momento de algunas detenciones fueron agredidos los periodistas que estaban grabando. Al camarógrafo de la agencia de noticias internacionales AFP, Luis Sequeira, le robaron su equipo y lo agredieron físicamente. Y también a la periodista del Diario LA PRENSA, Cinthya Tórréz, una policía intentó quitarle su celular cuando grababa, y fue agredida verbalmente por los uniformados.

Fecha del suceso**Nombres de la víctimas****Género****Área geográfica****Link de la noticia****Tipología según área de trabajo****Tipología del riesgo**

- 16 de marzo 2019
- Marcos Medina, Alfredo Salinas
- Masculino
- Managua
- <https://radio-corporacion.com/blog/archivos/38577/periodistas-3/>
- Periodistas

■ AMENAZAS, INTIMIDACIÓN**Victimario****Descripción de los hechos**

- Policía Nacional
- La Policía Nacional agrede a periodistas nacionales y extranjeros que dan cobertura previa a la marcha de los nicaragüenses en exigencia de la liberación de presos políticos y que fue convocada por la Unidad Nacional Azul y Blanco en Managua.

Entre los abusos sufridos por los hombres y mujeres de Prensa se encuentra el robo de sus equipos de trabajo, celulares y además fueron acordonados por la Policía en la zona de la Centroamérica.

Los comunicadores tuvieron que resguardarse en las instalaciones del banco Lafise Bancentro para no ser detenidos.

Los colegas Marcos Medina y Alfredo Salinas de Radio Corporación forman parte del equipo periodístico que quedaron atrapados en el lugar sin poder salir por asedio policial.

Fecha del suceso
Nombre de la víctima
Género
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 16 de marzo
- Sofía Montenegro
- Femenino
- Managua
- <https://radio-corporacion.com/blog/archivos/38583/periodistas-2/>
- Periodista documentalista

■ INTIMIDACIÓN

Victimario
Descripción de los hechos

- Policía Nacional
- Distintos sectores de Managua permanecieron el pasado sábado 16 de marzo bajo asedio policial para evitar la marcha de los nicaragüenses en exigencia de liberación de presos políticos.

Ese día los antimotines dispararon al interior del lugar donde se resguardaban periodistas nacionales y extranjeros en las instalaciones del banco Lafise Bancentro, que por medidas de seguridad se tuvieron que resguardar en el parqueo del sitio privado.

Ese día la policía reprimió a su gusto y antojo, además que echó preso a una gran cantidad de personas que protestaban entre ellas la periodista, feminista e investigadora documental Sofía Montenegro, del medio digital Confidencial.

Al finalizar la noche y por la intercesión del nuncio apostólico Stanislaw Waldemar, los presos políticos fueron puestos en libertad.

Fecha del suceso
Nombre de la víctima
Área geográfica
Link de la noticia

- 16 de marzo
- William Aragón
- Madriz
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/03/16/nacionales/2533932-orteguistas-arrecian-hostigamiento-contra-william-aragon-corresponsal-de-la-prensa-en-madriz>
- Corresponsal Diario La Prensa

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

■ AMENAZAS, INTIMIDACIÓN, HOSTIGAMIENTO VERBAL

Victimario
Descripción de los hechos

- Simpatizantes del FSLN
- Los simpatizantes del régimen de Daniel Ortega arreciaron el hostigamiento en las redes sociales contra el periodista y corresponsal de LA PRENSA en Madriz, William Aragón, donde lo amenazan de muerte y exponen sus fotografías.

El acoso, persecución y amenazas a Aragón han sido permanentes desde sus reportes de las protestas que demandan la salida de Daniel Ortega del poder, que iniciaron el 18 de abril.

Los perfiles orteguistas en Facebook lo señalan de difundir noticias falsas, lo llaman asesino, “mara 19”, “golpista” y piden “plomo” para él, como parte de una campaña de desprestigio que tienen los orteguistas contra los periodistas que publican denuncias contra los funcionarios públicos, que reportan las protestas y que denuncian las arbitrariedad del régimen de Ortega y su esposa.

Fecha del suceso
Nombre del medio
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 1 de marzo 2019
- Radio La Costeñísima
- Bluefields
- <https://www.youtube.com/watch?v=r5iN5DLcsLk>
<http://www.hoy.com.ni/2019/03/02/asedio-policial-a-la-radio-la-costenisima/>
- Radio comunitaria

■ INTIMIDACIÓN

Victimario
Descripción de los hechos

- Policía Nacional
- El 1 de marzo día en que en Nicaragua se celebra el día del periodismo nicaragüense, en Radio La Costeñísima se celebraba una mesa redonda para abordar los retos y desafíos del periodismo independiente, las instalaciones de la Radio fueron asediadas por efectivos de la Policía Nacional de Bluefields.

Según los periodistas Neyda Dixon y Carlos Monterrey Duarte, quienes trabajan en la misma emisora, el asedio ocurrió a eso de las 5:30 de la mañana y se mantuvo durante más de 45 minutos. Ella reiteró que se dio mientras se realizaba un programa, en que se abordaron los retos y desafíos que enfrenta el periodismo en tiempos de crisis.

“Es un total atropello a la libertad de expresión, intimidación, amenaza, chantaje, pero a pesar de la presencia de ellos nosotros seguimos ejerciendo la labor”, afirmó Dixon.

Monterrey dijo que, al llegar a las instalaciones del medio de comunicación, observó a los agentes desplegados frente a la radio y una patrulla que habían estacionado. Monterrey agregó que los oficiales estaban armados y en actitud intimidatoria.

Fecha del suceso
Nombre de la víctima
Género
Área geográfica
Link de la noticia

- 1 de marzo 2019
- Tifani Roberts
- Femenino
- Managua
- <https://www.youtube.com/watch?v=7qUHUKDJBkg>
<http://diariometro.com.ni/nacionales/216391-univision-nicaragua-bala-goma-tifani-roberts/>
- Corresponsal extranjera

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

■ **AGRESIÓN**

Victimario
Descripción de los hechos

- Policía Nacional
- Tifani Roberts, corresponsal de la cadena Univisión, fue impactada por una bala de goma mientras brindaba cobertura a una manifestación estudiantil realizada en la Universidad Centroamericana (UCA) contra el Gobierno de Nicaragua.

La periodista confirmó que recibió el impacto de la bala de goma en una de sus piernas, sin gravedad. “Estoy bien, no se preocupen, todo tranquilo”, escribió Roberts en un tuit.

El incidente ocurrió mientras daba cobertura a una protesta que realizaron estudiantes de la Universidad Centroamericana (UCA) dentro de la sede de esa alma mater, a pesar de la prohibición emitida por la Policía Nacional para este tipo de manifestaciones.

Fecha del suceso**Nombre de los medios****Área geográfica****Link de la noticia****Tipología según área de trabajo****Tipología del riesgo****CENSURA****Victimario****Descripción de los hechos**

- 1- 28 de febrero 2019
- La Prensa, El Nuevo Diario, Diario HOY.
- Managua
- <https://www.infobae.com/america/portadas/2019/02/28/la-prensa-nicaragua-28-de-febrero-de-2019/>
- Medios de circulación nacional

- Dirección General de Aduanas
- “La DGA tiene retenido un cargamento de papel periódico importado por El Nuevo Diario, y desde el 6 de septiembre de 2018 tiene retenida en la Aduana tinta y otras materias primas necesarias para la impresión de este periódico”, informó el gerente general de ND Medios, Arnulfo Somarriba.

La primera retención ya había causado efectos negativos en ND Medios en los últimos meses, como la reducción de circulación de El Nuevo Diario a solamente cinco días a la semana, la desaparición del periódico Q’hubo, y la reducción de páginas de Metro. Desde el 6 de septiembre hasta el 28 de febrero del 2019, ya han pasado 175 días de violaciones indirectas a la Libertad de Prensa.

En singulares términos se ha referido el Diario La Prensa, quien hasta el 28 de febrero reportaba la retención de su material por 26 semanas consecutivas, lo equivale a 182 días de censura previa han expresado a través de sus redes sociales.

Fecha del suceso
Nombre de los medios
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 27 de febrero 2019
- La Prensa, Diario HOY, El Nuevo Diario
- Managua
- <https://www.tn8.tv/nacionales/469354-asamblea-nacional-aprueba-en-lo-general-ley-reformas-ley-tributaria/>
- Periódicos de circulación nacional

■ RESTRICCIONES LEGALES

Victimario
Descripción de los hechos

- Asamblea Nacional
- La industria editorial de Nicaragua, incluyendo medios de comunicación impresos, como La Prensa, El Nuevo Diario y el Diario HOY, serán afectados con la aprobación de las reformas fiscales propuestas por el Ejecutivo a la Asamblea Nacional, al establecerse impuestos selectivos de consumo (ISC) de hasta 5 por ciento a insumos y materia prima de uso editorial, que actualmente están exentos de impuestos.

Este nuevo golpe del Gobierno contra los medios impresos del país —que no ha podido controlar— se une a la ilegal y arbitraria retención de materia prima que Aduana se niega a entregar desde hace varias semanas, a los mismos medios de comunicación.

La aprobación de las reformas tributarias contradice lo estipulado en el artículo 68 de la Constitución Política de Nicaragua, que establece que “la importación de papel, maquinaria y equipo y refacciones para los medios de comunicación social escritos, radiales y televisivos, así como la importación, circulación y venta de libros, folletos, revistas, materiales escolares y científicos de enseñanzas, diarios y otras publicaciones periódicas, estarán exentas de toda clase de impuestos municipales, regionales y fiscales”.

Fecha del suceso
Nombre de la víctima
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 26 de febrero 2019
- Miguel Mora Barberena
- Tipitapa
- <http://www.hoy.com.ni/2019/02/27/niegan-visita-especial-al-periodista-miguel-mora-quien-se-encuentra-en-huelga-de-hambre/>
- Director de medio de comunicación

■ **HOSTIGAMIENTO JUDICIAL**

Victimario
Descripción de los hechos

- Sistema Penitenciario Nacional
- Conocer el estado de salud del periodista Miguel Mora, era lo que anhelaban su esposa Verónica Chávez y la mamá del comunicador, Auxiliadora Barberena, a las puertas del Sistema Penitenciario de Tipitapa. Mora dispuso iniciar una huelga de hambre desde el pasado 19 de febrero, sus parientes no han habido podido verlo y fue por ello que la también comunicadora Verónica Chávez, el pasado 26 de febrero se presentó a las instalaciones del Sistema Penitenciario Nacional, para pedir una visita especial; la cual fue negada.

Chávez y Barberena llegaron a eso de las 9:30 a.m. a La Modelo y esperaban ser atendidas por el alcaide, pero después de una hora a Verónica la hicieron pasar únicamente a la recepción, donde en una ventanilla preguntó por su marido y le dijeron que le daban “su palabra” de que se encontraba “bien”.

Fecha del suceso
Nombre de la víctima
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 25 de febrero 2019
- Pedro Molina
- Managua
- <http://www.hoy.com.ni/2019/02/26/no-me-voy-a-callar-dice-el-caricaturista-pedro-molina/>
- Caricaturista

■ AMENAZAS, INTIMIDACIÓN

Victimario
Descripción de los hechos

- Simpatizantes del FSLN
- Fanáticos afines al gobierno de Daniel Ortega amenazaron al caricaturista Pedro Molina, por lo que responsabilizó a la pareja presidencial por cualquier cosa que pueda sucederle a él o a sus cercanos.

Molina es miembro del equipo periodístico del semanario Confidencial, cuyas instalaciones se encuentran ocupadas por la Policía Orteguista (PO) desde diciembre pasado, y su director Carlos Fernando Chamorro está en el exilio por las amenazas que había recibido.

El caricaturista expuso que por la naturaleza de su trabajo siempre había recibido amenazas por medio de las redes sociales. Sin embargo, estas amenazas han subido de tono, explicó Molina. La última que recibió y que lo motivó a denunciar su situación por medio de la publicación de una caricatura en su cuenta de Twitter se la hicieron llegar por medio de una persona afín al régimen. El mensaje incluía datos personales, referidos a la dirección de su casa, trabajo, rutina, y lo más preocupante, le mencionaron detalles de personas que forman parte de su círculo cercano, lo cual vuelve dichas amenazas “serias y peligrosas”, indicó.

Molina es contundente: “No me voy a callar”, lo que tratan de hacer es sembrarte miedo, y que dejés de hacer lo que hacés”, expresó. Sin embargo, aclaró que su trabajo es ser crítico del poder y así lo ha hecho siempre, no solo con Ortega, sino con los anteriores gobiernos.

Fecha del suceso**Nombre de la víctima****Género****Área geográfica****Link de la noticia****Tipología según área de trabajo**

- 22 de febrero 2019
- Leonor Álvarez
- Femenino
- Managua
- <https://www.youtube.com/watch?v=CmLYCVA3R7M>
- Periodista, reportera del Diario La Prensa

**Tipología del riesgo****■ AGRESIÓN, ATAQUE****Victimario****Descripción de los hechos**

- Simpatizantes del FSLN
- En las afueras de la estación 1 de la Policía Nacional fue citado el papá de la presa política Irlanda Jerez, señor Rolando Jerez, los medios de comunicación estaban dando cobertura a lo que sucedía en la estación policial. En esos momentos estaban agrediendo al camarógrafo de canal 10 señor Julio, Real; la periodista del Diario La Prensa Leonor Álvarez, estaba grabando el hecho cuando un grupo de enardecidos fanáticos del partido de Gobierno, disfrazados de comerciantes comenzaron a tirarle frutas y piedras, posteriormente una mujer le arrebató su celular de trabajo. Todo esto fue a vista y paciencia de la Policía Nacional.

Fecha del suceso
 Nombres de las víctimas
 Género
 Área geográfica
 Link de la noticia
 Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 22 de febrero 2019
- Joselyn Rojas, Julio Real, David Quintana
- Femenino- Masculino
- Managua
- <https://www.youtube.com/watch?v=Em6r8p0l4xE>
- Periodistas, Camarógrafo

■ AGRESIÓN, ATAQUE

Victimario
 Descripción de los hechos

- Simpatizantes del FSLN
- Un equipo de canal 10 conformado por la periodista Joselyn Rojas y el camarógrafo Julio Real, daban cobertura a los resultados de la citatoria que había hecho la Policía Nacional del Distrito 1 al padre de la presa política Irlanda Jerez, señor Rolando Jerez.

Desde el inicio que llegó el señor Jerez un grupo de supuestos comerciantes comenzaron a insultarlo y a gritarle improperios, los periodistas que daban cobertura, también fueron insultados por los supuestos comerciantes. A los periodistas que daban cobertura le gritaron improperios y también recibieron pedradas y otros objetos que tiraban los supuestos comerciantes, que rápidamente fueron inidentificados por los periodistas y pobladores como enardecidos fanáticos del FSLN. Lo mismo sucedió con el periodista del medio digital Boletín Ecológico, David Quintana; quien recibió una patada de los agresores.

Fecha del suceso

Nombres de los medios

Área geográfica

Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

CENSURA

Victimario

Descripción de los hechos

- 21 de febrero 2019
- Canales 9, 10, 11, 12, 14, 23, 51 , Radio corporación
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/02/21/nacionales/2526488-telcor-ordena-otra-cadena-nacional-para-transmitir-un-discurso-de-daniel-ortega>
- Canales de cobertura nacional y local, radio de cobertura nacional

- TELCOR
- El pasado 21 de febrero nuevamente Telcor, como ente regulador de las comunicaciones en el país, ordenó otra cadena nacional para transmitir el discurso que ofrecería Daniel Ortega en ocasión de la celebración del 85 aniversario de la muerte del general Augusto. C. Sandino.

Telcor emitió un comunicado haciendo referencia al artículo 30 del Reglamento por suscripción y asegura que la transmisión “se debe hacer en señal original del canal 6 o canal 4”. La transmisión iniciaría a partir de las 4:30 de la tarde de este jueves.

Esta nueva cadena nacional, no solo contraviene lo establecido en la Ley 200 y su Reglamento, sino que contradice las condiciones establecidas en el artículo 30 del Acuerdo Administrativo 06-97 y 07-97, que claramente habla de situaciones de emergencia nacional o regional, totalmente contradictorio al discurso político emitido por Ortega.

El uso de la cadena nacional para propaganda política es un abuso de poder y viola el artículo 68 de la Constitución Política de Nicaragua, que los medios de comunicación no pueden ser objeto de censura previa.

Fecha del suceso
Nombres de las víctimas
Género
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 20 de febrero 2019
- Lucía Pineda Ubau – Miguel Mora
- Femenino – Masculino
- Tipitapa
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/02/20/nacionales/2526115-fiscalia-orteguista-obstaculiza-la-defensa-de-miguel-mora-y-lucia-pineda-asegura-abogado-julio-montenegro>
- Jefa de prensa, Director de medio

■ HOSTIGAMIENTO JUDICIAL

Victimario
Descripción de los hechos

- Fiscalía
- El abogado Julio Montenegro denunció el pasado miércoles 20 de febrero que la Fiscalía orteguista está obstaculizando la defensa material de los periodistas Miguel Mora y Lucía Pineda Ubau, porque no le ha proporcionado unos vídeos ofrecidos como pruebas contra los comunicadores para que él pueda preparar la respectiva defensa.

Montenegro afirmó que tiene más de 15 días de estar pidiendo que le entreguen los vídeos que la Fiscalía ofreció como elementos de pruebas para el juicio, pero lo están mandando de un lugar a otro sin respuesta.

“Me dicen que los tiene la Policía, pero eso no es cierto porque si ya los ofrecieron de prueba es porque ya los tienen en sus manos. Eso obstaculiza la defensa material porque yo tengo fechas límites para presentar mi escrito de intercambio de pruebas”, dijo Montenegro.

Fecha del suceso
Nombre de la víctima
Género
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 19 de febrero 2019
- Lucía Pineda Ubau
- Femenino
- Tipitapa
- <http://www.hoy.com.ni/2019/02/19/cpdh-denuncia-que-lucia-pineda-ubau-es-vigilada-con-camaras-y-sistemas-de-audio-en-la-celda/>
- Jefa de prensa

■ **HOSTIGAMIENTO JUDICIAL**

Victimario
Descripción de los hechos

- Sistema Penitenciario nacional
- La Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) denunció que la periodista Lucía Pineda Ubau es vigilada de forma permanente a través de cámaras y sistema de sonido, lo que compromete su intimidad en la celda donde pasa los días, mientras llega el día de su juicio.

Julio Montenegro, su abogado defensor y miembro de la CPDH, conoció además que Pineda Ubau está bajo tensión y, por ello, él lo denunció desde el pasado 17 de marzo en su cuenta de Twitter.

A través de esta red social, el defensor de la CPDH informó que a un familiar de Pineda Ubau se le entregó la cartera de ella, que contenía tarjetas de crédito y maquillaje, pero no la cédula nicaragüense y la costarricense, ni el pasaporte de ambas nacionalidades.

Fecha del suceso
Nombre de la víctima
Género
Área geográfica
Link de la noticia

- 08 de febrero 2019
- Lucía Pineda Ubau
- Femenino
- Tipitapa
- <http://www.hoy.com.ni/2019/02/08/lucia-pineda-ubau-esta-aislada-del-resto-de-reclusas-y-solo-le-permiten-tomar-media-hora-de-sol-cada-dos-dias/>
- Jefa de prensa

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

■ **HOSTIGAMIENTO JUDICIAL**

Victimario
Descripción de los hechos

- Sistema Penitenciario Nacional
- No contento con todas las humillaciones que le hicieron vivir los miembros de la Policía Nacional a la periodista Lucía Pineda Ubau mientras estuvo en El Chipote; ahora en la cárcel La Esperanza, Lucía Pineda Ubau está aislada del resto de reclusas y le permiten tomar media hora de sol cada dos días.

Esta crueldad que enfrenta Pineda Ubau por solo ejercer el periodismo de forma valiente y comprometida ha sido denunciada por sus familiares a través de una página de Facebook que lleva como nombre “Libertad para Lucía Pineda Ubau”.

Alejandro Pineda, tío de Lucía, dijo a La Prensa que la última visita que les permitieron fue el lunes 4 de febrero, misma que duró solamente 15 minutos y con la vigilancia de seis policías, quienes grabaron todo el momento.

Fecha del suceso**Nombre de los medios****Área geográfica****Link de la noticia****Tipología según área de trabajo****Tipología del riesgo**

- 1- 31 de enero 2019
- La Prensa, El Nuevo Diario, Diario HOY.
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/01/31/portada-imprensa/2519639-portada-imprensa-31-01-2019>
- Periódicos de cobertura nacional

■ RESTRICCIONES ADMINISTRATIVAS

Victimario
Descripción de los hechos

- Dirección General de Aduanas
- La Dirección general de Aduanas, sin justificación alguna llega al 31 de enero cumpliendo 22 semanas (153 días) de retención de papel y otros materiales que utiliza el Grupo Editorial La Prensa, para garantizar la edición impresa de los periódicos Diario La Prensa y Diario HOY.

En circunstancias similares se encuentra el grupo editorial ND MEDIOS, grupo comercial bajo la cual está El Nuevo Diario, quien hasta el 31 de enero ya sumaba 21 semanas (147) días de retención ilegal de su materia prima necesaria para garantizar su versión impresa; a pesar de que dichos medios ya han cancelados los impuestos correspondientes al desaduanaje.

Fecha del suceso
Nombres de la víctima
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 31 de enero 2019
- Jennifer Ortiz
- Managua
- <https://www.nicaraguainvestiga.com/atentado-terrorista-en-casa-de-familiares-del-equipo-de-nicaragua-investiga/>
- Periodista exiliada

■ AMENAZAS, INTIMIDACIÓN

Victimario
Descripción de los hechos

- Simpatizantes del FSLN
- El Equipo de Nicaragua Investiga denunció este jueves un atentado terrorista, a punta de bombas molotov, contra familiares de sus periodistas en Managua.

De acuerdo a Jennifer Ortiz, directora de este medio, se trata de “un claro propósito de amedrentar nuestro trabajo” .Uno de los mensajes que dejó el atentado en contra de familiares de este equipo dice: “tu hijo y tu nuera están seguros, pero tu no. PLOMO”.

Según Ortiz, a pesar del atentado contra la vida de nuestros familiares, esta plataforma digital seguirá trabajando y haciendo periodismo como hasta ahora. “Nicaragua Investiga está incomodando mucho a los agentes del Gobierno, a sus simpatizantes, aquellos que son fanáticos, que tratan de combatir, no con ideas, sino con actos terroristas. Nuestros familiares en Nicaragua han sido acosados por dos semanas” indicó Ortiz.

Fecha del suceso
Nombres de la víctima
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

■ AMENAZAS, DIFAMACIÓN

Victimario
Descripción de los hechos

- 30 de enero 2019
- Danilo Lacayo
- Managua
- <https://radio-corporacion.com/blog/archivos/36425/jefe-de-prensa-canal-12/>
- Director de prensa de canal 12

- Simpatizantes del FSLN
- El director de prensa de Canal 12, Danilo Lacayo tuvo que salir del país ante las amenazas constantes de partidarios del gobierno, según información de primera mano obtenida por la redacción del Noticiero 6 en Punto.

Lacayo fue sujeto de una campaña de desprestigio y amenazas por los comentarios críticos que realizaba en su programa de televisión “Danilo Lacayo en vivo”.

Fecha del suceso
Nombres de la víctima
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 30 de enero 2019
- Gustavo Bermúdez
- Managua
- <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/484794-policia-nicaragua-periodistas-corporacion/>
- Director de programa

■ **INTIMIDACIÓN**

Victimario
Descripción de los hechos

- Policía Nacional
- El periodista y director del programa impacto 540 que se transmite en Radio Corporación, Gustavo Bermúdez denunció que el pasado 30 de enero en 2 ocasiones miembros de la Policía Nacional llegaron a asediar su casa.

Expresa el periodista que policías encapuchados a bordo de 2 patrullas llegaron a su casa y al no encontrarlo preguntaron en el vecindario y tomaron fotografías de su vivienda. El también presidente de la Asociación de Periodistas de Nicaragua, expresó que en la noche nuevamente llegaron las patrullas, por lo que no tuvo otra alternativa que huir con su familia para estar en un lugar seguro.

El día jueves 31 de enero realizó su programa vía telefónica por temor a ser apresado a la salida de las instalaciones de la radio.

Fecha del suceso
Nombre del medio
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 24, 25 y 26 de enero
- Canal 12
- Managua
- <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/484276-canal-12-sufre-asedio-policia-nicaragua/>
- Canal de cobertura nacional

■ INTIMIDACIÓN

Victimario
Descripción de los hechos

- Policía Nacional
- Desde la mañana del jueves 24 de enero las instalaciones del canal 12 permanecían bajo asedio policial, denunció en su cuenta de twitter el periodista Wilmer Benavides.

En horas de la mañana del jueves preguntaban por sus identificaciones a los trabajadores y requisaban los vehículos que llegaban. Mariano Valle, el propietario del medio de comunicación, expresó que “no tenemos ninguna explicación, no sabemos nada de eso”, en referencia a la presencia policial.

Los oficiales llegaron en la mañana del jueves, pedían identificación a los trabajadores del medio y requisaban los vehículos de las personas que llegaban ahí, incluyendo periodistas nacionales y corresponsales de agencias internacionales.

El acoso y las acciones intimidatorias en contra de los periodistas del canal 12, se extendieron hasta la mañana del sábado 26 de enero, que por fin los uniformados decidieron retirarse de las instalaciones del canal de televisión.

Fecha del suceso
Nombre del medio
Área geográfica
Link de la noticia

- 23 de enero 2019
- Radio Darío
- León
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/01/23/departamentales/2516856-nueva-agresion-contra-radio-dario-y-siguen-atropellos-contra-el-periodismo-independiente-en-nicaragua>
- Radio comunitaria

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

■ **ATAQUES, CENSURA**

Victimario
Descripción de los hechos

- No identificados
- Elementos desconocidos destruyeron y robaron equipos donde se ubica la planta de transmisión de Radio Darío, asentada en León.

La información, anunciada por la propia radio en su sitio de Facebook, se devela casi a la misma vez que el periodista independiente Carlos Fernando Chamorro denuncia que el Instituto de Telecomunicaciones y Correos de la dictadura prohibió al canal 12 la transmisión de los programas Esta Semana y Esta Noche, producidos por Chamorro, ahora en el exilio, y su equipo de periodistas.

Fecha del suceso
Nombre del medio
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

■ CENSURA

Victimario
Descripción de los hechos

- 23 de enero 2019
- Canal 12
- Managua
- <https://www.lavanguardia.com/internacional/20190123/454278805625/ente-regulador-de-nicaragua-prohibe-a-canal-de-tv-emitir-programas-criticos.html>
- Canal de cobertura nacional

- TELCOR
- El Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (Telcor), ente regulador del sector, ha prohibido al Canal 12 de la televisión local transmitir tres programas de debate y opinión críticos con el Gobierno del presidente del país, Daniel Ortega, denunció este miércoles uno de los afectados.

La orden fue dada por el director de Telcor, Orlando Castillo, a los propietarios del Canal 12, afirmó el periodista Carlos Fernando Chamorro, productor de los programas de debate y opinión Esta Semana y Esta Noche, que se transmiten en ese canal de televisión.

“A través de una comunicación verbal, el director de Telcor, Orlando Castillo, alegó ante los propietarios de Canal 12 que los programas de opinión como Esta Noche, Esta Semana y Danilo Lacayo en Vivo, que no son producidos por el canal, sino que compran tiempo como productores independientes, necesitan, según él, una autorización de Telcor para poder ser difundidos”, sostuvo Chamorro desde la plataforma digital de sus programas.

Fecha del suceso
Nombre del medio
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 16 de enero 2019
- Radio Corporación
- Managua
- <https://radio-corporacion.com/blog/archivos/35538/sujeto-desconocido-se-pasar-reportero-radio-corporacion/>
- Radio de cobertura Nacional

■ DIFAMACIÓN

Victimario
Descripción de los hechos

- No identificado
- Un sujeto de identidad desconocida se hizo pasar como reportero de Radio Corporación en la parroquia Santo Cristo de Esquipulas ubicada en Carretera a Masaya.

El hecho ocurrió durante las fiestas en honor al Señor de Esquipulas, el pasado 16 de enero, el hombre fotografiaba a los participantes de la procesión religiosa, se pudo identificar al falso reportero cuando el hombre empezó a insultar al sacerdote Héctor Treminio. Radio Corporación denuncia este hecho e informamos que este sujeto no pertenece a nuestro equipo periodístico. La Radio informó que todos sus periodistas andan debidamente identificados.

Fecha del suceso
Nombre del medio
Área geográfica
Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

CENSURA

Victimario
Descripción de los hechos

- 12 de enero 2019
- La Prensa, Diario HOY
- Managua
- <https://radio-corporacion.com/blog/archivos/35375/diario-la-prensa-cambiara-formato-sobrevivir-ante-asedio-del-gobierno/>
<https://www.efe.com/efe/america/sociedad/diario-la-prensa-de-nicaragua-reduce-sus-paginas-por-retencion-papel-y-tinta/20000013-3866649>
- Periódicos de cobertura nacional

- Dirección General de Aduanas
- El diario La Prensa anunció el pasado 12 de enero que a partir del lunes 14 de enero dejará de circular con sus páginas totalmente a color, debido a que el Gobierno de Daniel Ortega les mantiene retenido papel, tinta y otras materias primas, con lo que amenaza la circulación de ese periódico y del diario Hoy.

El Grupo Editorial La Prensa ha advertido que sus periódicos La Prensa y el Hoy podrían dejar de imprimirse por falta de papel y otros insumos indispensables para su impresión, debido a la decisión de la Dirección General de Aduanas de mantener retenida sus materias primas, aparentemente sin motivo alguno. El diario La Prensa de Nicaragua a partir del lunes 14 de enero salió a la calle con menos páginas debido a, como ha denunciado, “la retención arbitraria e injustificada” de papel, tinta y otras materias primas por parte del Gobierno, en medio de la crisis sociopolítica que afecta al país.

Se trata de la primera vez en décadas que el influyente medio de comunicación es impreso en 12 páginas, que ya antes había bajado a 16.

Fecha del suceso
 Nombres de la víctima
 Área geográfica
 Link de la noticia

Tipología según área de trabajo



Tipología del riesgo

- 08 de enero 2019
- Wendy Quintero
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/01/08/nacionales/2511664-vocera-del-cenidh-huye-de-nicaragua-por-el-asedio-y-persecucion-del-regimen-orteguista>
- Relacionista pública del CENIDH

■ INTIMIDACIÓN

Victimario
 Descripción de los hechos

- Simpatizantes del FSLN
- La vocera del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), la periodista Wendy Quintero, abandonó el país como consecuencia del asedio y la persecución de la que ha sido víctima por parte del régimen de Daniel Ortega.

Quintero informó de la decisión a través de una carta en la que afirma que “esta difícil decisión la he tomado porque mi integridad física se ha visto comprometida por el asedio y la persecución que vivimos los nicaragüenses por parte del gobierno de Nicaragua y en mi caso se agrava por mi condición como mujer, periodista y defensora de derechos humanos”.

Quintero es una de las últimas en sumarse al listado de periodistas independientes, quienes han tenido que abandonar el país ante el brutal asedio orteguista.

Quintero además de ser la relacionista pública del Cenidh, fue editora del periódico HOY y es representante para Latinoamérica de la Red de Mujeres de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias.

Fecha del suceso**Nombres de las víctimas****Género****Área geográfica****Link de la noticia****Tipología según área de trabajo****Tipología del riesgo**

- 03 de enero 2019
- Yelsin Espinoza, Bismarck Lebrón, Álvaro Montalván.
- Masculino
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/01/03/nacionales/2510149-periodista-de-accion-10-sale-al-exilio-ante-el-asedio-del-orteguismo>
- Periodista, Reportero, Director de medio

■ AMENAZAS, INTIMIDACIÓN

Victimario
Descripción de los hechos

- Militantes del FSLN
- Los periodistas Yelsin Espinoza Reyes —de Acción 10—, Álvaro Montalván, Bismarck Lebrón y otros dos comunicadores de Radio Mi Voz, de León, salieron al exilio ante el asedio de los seguidores del orteguismo, amenazas y supuestas órdenes de captura en su contra. Con la salida de estos cinco comunicadores se agranda la cantidad de periodistas independientes que abandonan su patria porque son perseguidos por la dictadura nicaragüense.

Espinoza Reyes, un joven reportero que logró destacarse durante las coberturas en las marchas y los plantones contra la dictadura gobernante en Nicaragua, realizó transmisiones en vivo durante las protestas, tranques e incluso cuando paramilitares y policías embestían a la población.

“Yo salí por las amenazas constantes en redes sociales, nos encontrábamos a los fanáticos en las calles allá en Nicaragua y nos decían amenazas verbales, exteriorizaban todo su odio disfrazado de amor... Yo sentía que tenía la mira del Dragunov en la frente, las esposas en las manos y la cárcel a la vuelta de la esquina de mi casa”, expresó Reyes Espinoza.

El periodista leonés Bismarck Lebrón dijo a LA PRENSA que él junto al propietario de Radio Mi Voz, Álvaro Montalván, y otros dos colegas de esa radioemisora salieron del país el pasado miércoles, huyendo de la dictadura de Daniel Ortega.



● *EE.UU. otorga asilo a Migueliut Sandoval, viuda del periodista Ángel Gahona, y a su hija*

Migueliut Sandoval y Amanda Migueliut Gahona Sandoval, viuda e hija, respectivamente, de Ángel Eduardo Gahona, el periodista asesinado mientras cubría las protestas en contra del régimen orteguista en Bluefields, recibieron asilo indefinido del Gobierno de Estados Unidos.

Sandoval confirmó que fue notificada de la aprobación del asilo desde el pasado 4 de diciembre. El estatus, según confirmó, incluye seis beneficios: asistencia médica, asistencia financiera, alimentación, servicios de empleo, clases vocacionales de inglés y asuntos legales que tienen que ver con migración. ●

● *Periodistas, blancos de campañas difamatorias*

La organización Human Rights Watch en su informe anual 2018, en su capítulo sobre Nicaragua recordó que en las coberturas a las protestas grupos armados partidarios del gobierno hostigaron, amenazaron, intimidaron, atacaron y robaron a periodistas y blogueros que informaban sobre las mismas, y confiscaron sus equipos.

“A menudo los periodistas que son críticos con el gobierno son blanco de campañas de desprestigio en redes sociales y medios favorables al gobierno”, refiere Human Rights.



Y destaca ese organismo en su informe que el 13 de diciembre, la Policía Orteguista allanó la sede de Confidencial, confiscó computadoras, discos rígidos y numerosos documentos legales y contables. Agentes de la Dirección de Operaciones Especiales Policiales (DOEP) todavía mantienen ocupadas las oficinas de Confidencial. ●

● *Organismos internacionales piden la libertad para los periodistas Mora y Pineda*

Reporteros sin Fronteras (RSF) exigió hoy al Gobierno de Daniel Ortega Saavedra la “inmediata” liberación de los periodistas Miguel Mora Barberena y Lucía Pineda Ubau, director y jefa de prensa del canal televisivo Cien Por Ciento Noticias respectivamente, al mismo tiempo que pidieron “retirar todas las acusaciones contra ellos”.

Así lo comunicó RSF a través de un comunicado en conjunto con el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), quienes condenaron el proceso que el régimen realiza en contra de Mora y Pineda, detenidos ilegalmente la noche del pasado 23 de diciembre y acusados por la Fiscalía pro Gobierno de incitar al odio desde el canal televisivo Cien Por Ciento Noticias y promover el terrorismo. ●

● *Periodistas del mundo le exigen a Ortega la liberación de Miguel Mora y Lucía Pineda Ubau*

Más de 240 periodistas y escritores destacados de todo el mundo firmaron una carta dirigida a Daniel Ortega y Rosario Murillo, en la que exigen respeto a la libertad de prensa en Nicaragua, la liberación de los periodistas Miguel Mora y Lucía Pineda Ubau y la devolución de lo robado al periodista Carlos Fernando Chamorro.

“Les escribimos para expresar nuestra alarma sobre el reciente agravamiento de la agresión contra los medios de comunicación y periodistas que cubren las protestas civiles y documentan las violaciones de derechos humanos cometidos por la Policía y grupos paramilitares”, manifiesta la misiva. ●

● *La SIP exige la liberación inmediata de periodistas nicaragüenses*

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) se sumó al pedido internacional por la liberación inmediata de los periodistas Miguel Mora y Lucía Pineda, encarcelados en Nicaragua desde diciembre. También solicitó garantías a su seguridad física.

Mora, director del canal 100% Noticias y Lucía Pineda, jefa de prensa del mismo medio, fueron arrestados el 21 de diciembre y por órdenes del oficial Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (Telcor) fue suspendida la señal del canal y confiscadas sus instalaciones.

La presidenta de la SIP, María Elvira Domínguez, exigió

“la inmediata excarcelación de los periodistas y garantías para su seguridad física y la de sus familiares”.

Policía asedia local de HISPAMER donde FVBCH premiaría a los galardonados del premio PJCHC La Policía Nacional también rodeó el miércoles 09 de enero el edificio de la librería HISPAMER, en Managua, donde se entregaría el premio Pedro Joaquín Chamorro a la excelencia periodística que cada año entrega la Fundación Violeta Barrios de Chamorro. Sin embargo, pese al hostigamiento policial que buscaba cancelar la actividad, la Fundación Violeta Chamorro logró realizar el galardón. ●





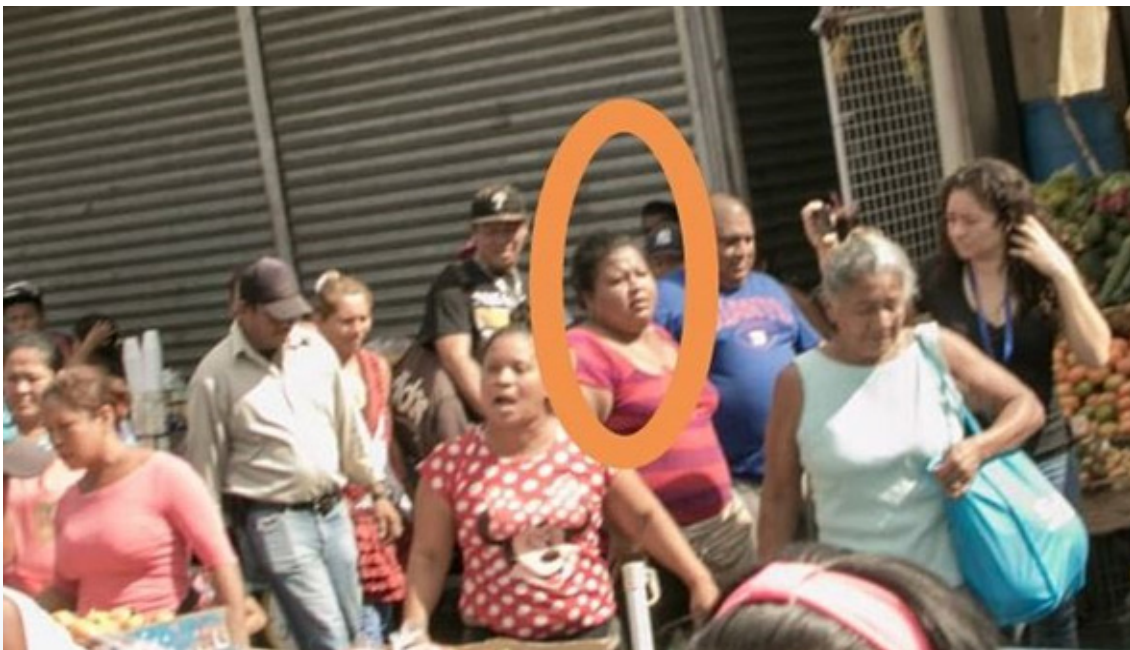
IMÁGENES DE PORTADAS del Diario La Prensa denunciando el bloqueo aduanero que son víctima.



LUIS SEQUEIRA FOTÓGRAFO AFP es agredido por miembros de la Policía Nacional.
(Fotos Oscar Sánchez END)



FAMILIARES DE MIGUEL MORA se les niega el acceso para conocer el estado de salud del periodista.



ESTA FUE LA SIMPATIZANTE DEL FSLN que robó el teléfono a la periodista Leonor Álvarez.
(Foto La Prensa)



COLABORADORES DEL ÁREA COMERCIAL DE LA PRENSA que fueron obligados por efectivos de la Policía Nacional a quitarse camiseta con el logo del periódico. *(Foto La Prensa)*



CINTHYA TORRES periodista de La Prensa es agredida por policías. *(Foto La Prensa)*



SUJETO DESCONOCIDO se hace pasar como reportero de Radio Corporación.
(Foto Radio Corporación)



POLICÍA NACIONAL asedia las instalaciones de canal 12. (Foto END)



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias
Nuestro Día

4*
2019

Managua, 21 de febrero del 2019

REF.DG.OCC.069.02.19

CONVOCATORIA

Estimados Canales de Televisión:

En atención a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Televisión Por Suscripción (Acuerdo Administrativo 6-97 y sus reformas) y el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Televisiva (Acuerdo Administrativo 7-97 y sus reformas) y por tratarse de una situación enmarcada en estas disposiciones, los prestadores de servicios que cuenten con título habilitante para los servicios de televisión por suscripción, radiodifusión televisiva y canales de televisión nacional, están bajo la obligación de transmitir el mensaje del Comandante Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República que dirigirá a la nación para el día de hoy **jueves, 21 de febrero del 2019.**

La transmisión se debe hacer desde la señal original integra del Canal 6 o canal 4, sin poner ni quitar nada a partir de las 04:30 p.m. iniciamos con la presencia del Comandante Daniel Ortega S. Presidente de la República.

Agradeciendo de antemano su gestión.

Saludos Fraternos,



Orlando José Castillo Castillo
Director General

Instituto Nicaraguense de Telecomunicaciones y Correos
TELCOR

CC/ Archivo.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Instituto Nicaraguense de telecomunicaciones y Correos, TELCOR
Avenida Bolívar, esquina diagonal al edificio de la asesoría, Aptdo 2664
Managua, Nicaragua. FAX (505)22559150 (505)78242300 - Sitio Web: www.telcor.gub.ni

COMUNICACIÓN DE TELCOR para cadena obligatoria para escuchar discurso político de Ortega.

**PERIODISTAS Y COMUNICADORES INDEPENDIENTES DE NICARAGUA
ANTE LA POSIBLE REINSTALACIÓN DEL DIÁLOGO NACIONAL
CONDICIONES FUNDAMENTALES PARA LA
LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA**

El movimiento Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua, manifiesta ante la opinión pública, la urgencia del diálogo nacional como el mecanismo idóneo para alcanzar la justicia y la democracia. Siempre hemos puesto sobre la mesa que el diálogo es el camino para una salida pacífica de la crisis social y política que atraviesa Nicaragua. Sin embargo, consideremos que el diálogo debe ser incluyente, transparente y precedido por algunas condiciones mínimas.

Para Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua estas condiciones mínimas y no negociables deben ser:

- 1) La libertad inmediata y sin condiciones de Miguel Mora y Lucía Pineda Ubau.
- 2) La devolución de instalaciones del Canal 100% Noticias y su reintegro a la programación de las empresas de cables. La desocupación de las redacciones de Confidencial, Esta Semana y Esta Noche, así como la devolución de los equipos confiscados y garantizar la transmisión de Esta Semana y Esta Noche en Canal 12.
- 3) Cese de toda forma de represión, persecución, espionaje y campañas de descréditos hacia periodistas y medios de comunicación.
- 4) Garantizar los derechos a las libertades públicas, de reunión, movilización y concentración, sin ningún tipo de restricciones, como parte fundamental del derecho a la libre expresión.
- 5) Cese de la restricción aduanera sobre papel e insumos de los medios impresos.
- 6) Facilitar las condiciones para el retorno seguro -sin presiones, ni amenazas, incluyendo la eliminación de órdenes de capturas- de periodistas nicaragüenses, quienes se vieron forzados al exilio debido a la represión gubernamental.
- 7) Asegurar el inicio de un mecanismo para el proceso de reparación de daños a periodistas y medios de comunicación afectados por la represión gubernamental y establecer garantías de no repetición.
- 8) Garantizar el regreso al país de las organizaciones internacionales de derechos humanos como el Mecanismo de Seguimiento para Nicaragua (MESENI), el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, incluyendo la Relatoría para la Libertad de Expresión; y garantizarles las condiciones necesarias para que puedan desarrollar su misión.
- 9) Que se garantice la cobertura de los medios de comunicación, sin ningún tipo de exclusión.

Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua llamamos al régimen, al sector empresarial y a la iglesia a comprometerse verdaderamente con un diálogo incluyente, serio y transparente y que como muestra de buena voluntad tome en cuenta las demandas planteadas.

Un diálogo o negociación secreta, que reedite el modelo implementado por el Gobierno y Empresarios hasta antes de abril de 2018 no tendrá ninguna legitimidad, y más bien, profundizará la crisis social y política de Nicaragua.

¡Sin libertad de prensa y de expresión no hay democracia!

Managua 17 de febrero de 2018

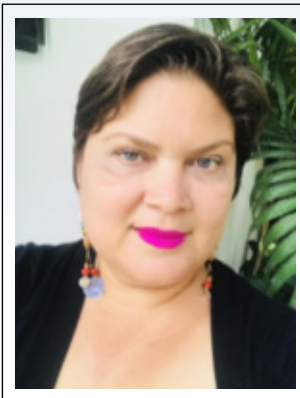


PERIODISTAS OBLIGADAS AL EXILIO

FIRMES EN SU CONVICCIÓN DE INFORMAR

Las amenazaron con matarlas, abusarlas sexualmente a ellas —e incluso a sus hijas—, con quemarles la casa... durante meses las denigraron en campañas difamatorias, las hostigaron, acosaron y atentaron contra su integridad física. En ocasión del 8 de marzo “Día de la Mujer”, Fundación Violeta Barrios de Chamorro documentó las historias de cinco periodistas que se vieron obligadas al exilio, pero que se mantienen

firmes en su convicción de continuar ejerciendo su derecho a informar desde diferentes iniciativas digitales y que abrigan la esperanza de un día, ojalá y sea pronto, poder regresar a Nicaragua. De acuerdo al reporte sobre periodistas exiliados, al menos 38% de ellos son mujeres, que salieron del país no buscando “la tierra prometida” sino como una medida desesperada por salvaguardar su seguridad y la de sus familias. ●



ILEANA LACAYO
PERIODISTA DE BLUEFIELDS

“Me acusan de ser la autora intelectual del asesinato del periodista Angel Gahona”

La periodista Ileana Lacayo de Bluefields, fue la primera en reportar a los medios nacionales e internacionales sobre el asesinato del periodista Angel Gahona el sábado 21 de abril de 2018, y en señalar como responsables a los policías antimotines, quienes eran los únicos que tenían armas y estaban realizando disparos en el área donde cayó desplomado su colega.

El lunes 23 de abril, una vez que enterraron a Gahona, Ileana llegó a su casa y encontró que había sido allanada. En apariencia no habían robado nada, pero sí se llevaron dos discos duros donde guardaba todo su trabajo periodístico y documentos personales. Esto marcó el inicio de una persecución que la llevó al exilio, muy lejos de su patria, en Holanda.

Ileana se graduó de Periodismo en Guadalajara, México en 1996. Se ha destacado como corresponsal de televisión: durante 9 años para Canal 2 (antes de que fuese adquirido por la familia presidencial Ortega Murillo), para el Canal 100% Noticias, también para medios impresos como La Prensa, la revista feminista La Boletina, diversas radios locales, y para medios internacionales como Teletica Canal 7.

En los últimos años montó una productora audiovisual con otros colegas para realizar documentales, reportajes a profundidad sobre la Costa Caribe y también realizaba consultorías en comunicación para el desarrollo, promoción de derechos de las mujeres, entre otros temas.

A raíz de las protestas cívicas de abril de 2018 originadas por las reformas a la seguridad social, se suma al grupo de autoconvocados en Bluefields y apoya en la parte de comunicación, principalmente en las convocatorias y divulgación de las dos grandes marchas que se realizaron: el jueves 19 y el sábado 21 de abril.

“La policía empezó a asediar la manifestación”, tenían cercados a los autoconvocados por todos lados y empezaron a disparar. Los periodistas teléfono en mano registraron en la medida de lo posible los acontecimientos. En los distintos videos se ve que alguien cruza la calle, se escucha un disparo y Angel cae.

“Yo trato de reconstruir los hechos, cómo fue la situación y menciono que como yo y otros colegas pudimos ver, la zona estaba limpia, los únicos que estaban eran los antimotines... El (Angel) dijo (mientras realizaba una transmisión con su celular): La policía logró sacar a los muchachos y están en el obelisco”, lugar que queda a 150 metros de donde salieron los disparos.

Pero los canales oficialistas del gobierno ofrecen otra versión y dicen que Angel era corresponsal de Canal 6. Culpan a los autoconvocados y comienzan a postear en las redes sociales fotos de Ileana Lacayo señalándola de ser la responsable del caos, de recibir dinero de Estados Unidos para orquestar un complot y del asesinato de Gahona.

“Lo primero que hago es negar esa situación y digo que la persona que disparó es un policía porque eran los únicos que estaban disparando y en el área donde estaba Angel”, reitera Ileana.

“Impacta mucho que te digan “asesina”. Me dolió, pero me dije no tienen fundamento, no le voy a poner mente”. Recibe mensajes y llamadas de personeros del gobierno local que le “aconsejan” no dormir en su casa y hasta le ofrecen dónde alojarse.

“Me dijeron que supiera que de parte de la dirigencia nunca aceptarían que me atacaran y esas palabras me dieron más miedo”, de modo que desde el 23 de abril abandonó su hogar y decidió dormir en diferentes casas en Bluefields. Pero la asedian constantemente, “policías de civil”, según logra deducir una prima que la acompaña a todas partes, y después policías uniformados.

Como las autoridades no muestran interés en el caso, ella junto a otros periodistas deciden el jueves 26 de abril interponer una denuncia para que investiguen la muerte de Gahona; y se lleva la sorpresa que tras un desfile de más de 40 personas interrogadas, sale a relucir su nombre como culpable de organizar los disturbios y ser la autora intelectual del asesinato del periodista.

El viernes 27 de abril, un juez –que posteriormente renunció al cargo– la llama para decirle que habrá una redada y que su nombre está en la lista de los que caerán presos, como en efecto sucedió con los jóvenes Brandon Lovo y Glenn Slate, quienes fueron procesados y condenados por el asesinato de Gahona.

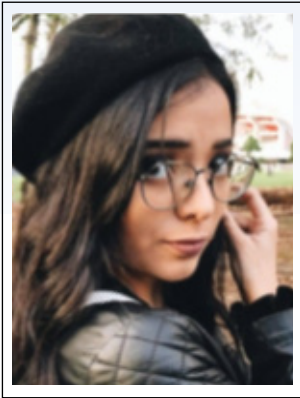
Ante esta amenaza, con el apoyo de las organizaciones de mujeres sale de Bluefields y se traslada a Managua, y posteriormente el 10 de mayo cruza “por puntos ciegos” a Costa Rica.

“Desde ese entonces ando como judío errante. La decisión de moverme fue por la orden de captura que tenían girada en mi contra como la autora intelectual de la muerte de Angel”, recuerda Ileana.

En Costa Rica permanece durante 8 meses bajo un Programa de Protección; esto le permitió monitorear la situación sociopolítica de Nicaragua y organizar foros y conferencias sobre la crisis. En enero del 2019 se trasladó a Holanda para estudiar un curso de Derechos Humanos.

“No sé que hubiera hecho en Bluefields... Me hubieran capturado y estuviera presa”, dice Ileana, que en diferentes momentos de la entrevista reitera que ese día “la policía llegó a disparar”.





YAMLEK MOJICA
EX PERIODISTA DE NIÚ

El intruso llegó hasta la puerta de su habitación dispuesto a agredirla

El intruso subió por el muro perimetral que mide aproximadamente un metro y medio; entró al enorme patio que queda al centro de la casa y se dirigió a la habitación de la periodista Yamlek Mojica de 20 años, con un destornillador y un arma hechiza en mano. Eran las 3 de la madrugada del 16 de mayo de 2018; pero su madre estaba despierta, velando el sueño de su hija.

Ya habían recibido amenazas y sufrían constante asedio. Camionetas de vidrios polarizados llegaban a parquearse frente a la vivienda ubicada en el barrio Ciudad Sandino en Managua, también motocicletas que pasaban a baja velocidad mirando hacia dentro. Yamlek, periodista de las plataformas digitales Niú y Confidencial, bajo la dirección del reconocido periodista Carlos Fernando Chamorro, también había recibido mensajes en su cuenta de Facebook y Twitter “diciendo que me detuviera o tendría consecuencias”.

La madre blandió un machete contra el piso y ahuyentó al intruso. Se quedó en vela el resto de la mañana y al día siguiente se lo comunicó a su hija. “Me contó lo que pasó y todavía me fui a cubrir el diálogo”, que se había iniciado entre una delegación del gobierno y del movimiento autoconvocados que entre otras cosas demandaban justicia por las víctimas de la represión del régimen.

Yamlek decidió denunciar las amenazas ante el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), e incluso –por el incidente en su casa– resolvió llenar el formato para solicitar medidas cautelares ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH).

El 15 de julio de 2018 decide salir de Nicaragua rumbo a Costa Rica, dos días después que encarcelaron a Medardo Mairena, un líder campesino que había estado presente en la mesa de diálogo y que además tenía medidas cautelares por parte de la CIDH.

Las amenazas en contra de ella eran cada vez más intimidantes: “Ya sabemos donde vivís”, “si amanecés muerta no es nuestra culpa”... “si esta puta sale con moscas en los ojos y violada, no va a ser culpa de nuestro comandante”, eran mensajes que le llegaban a través de las redes sociales y que en ese momento decidió borrar por salud mental.

Salió en avión junto a su pareja, el periodista Fabrice Le Lous e inmediatamente solicita refugio. Pero a casi un año de la crisis, su madre le sigue reportando que las motos aparecen al menos una vez a la semana.

Aunque se vio obligada a dejar lo que más ama: su madre y sus abuelos, su trabajo, y sus amistades, se considera “privilegiada”. La familia de su pareja les recibió en Costa Rica, de modo que cuenta con techo y alimento; y desde ahí ha podido seguir reportando sobre la crisis en Nicaragua para el Semanario Universidad y The Tico Times.

Económicamente “está mal”, el dinero no le ajusta para mandar apoyo financiero a su familia como lo hacía cuando tenía un salario fijo en Nicaragua.

Siente dolor por esta situación: “Todos los días lloro un poco... me duele pensar que puedo hacer más de lo que estoy haciendo, me duele dejar a mi familia, soy hija única, nunca me había separado de mi mamá por tanto tiempo, éramos la una para la otra”.

El 9 de enero de 2019, Fundación Violeta Barrios Chamorro entregó el Premio a la Excelencia del Periodismo Nacional “Pedro Joaquín Chamorro”, y el equipo Niú del cual Yamlek es miembro ganó en la categoría Género con el reportaje “Sobreviví” que cuenta historias de mujeres que lograron escapar del femicidio. Solo un compañero suyo que aún se encontraba en Nicaragua subió a recibir el premio, ella sólo logró ver el evento por la transmisión en vivo.

“Creo que mi vida está en pausa, me gustaría poder regresar a Nicaragua... es un país tan caótico, pero lo amo, estoy orgullosa de ser nicaragüense”.

“Todos los días fantaseo con regresar a mi país, y ver a mis amigos y a mis colegas y poder darle respeto a toda la gente que ha muerto. La migración no es un acto placentero y más cuando es forzada”.





JENNIFER ORTIZ

PERIODISTA DE NICARAGUA INVESTIGA

Sufrió persecución, acoso y amenazas de abuso sexual

Jennifer Ortiz inició su carrera periodística en el 2006 en el Canal 8 cuando era dirigido por el empresario Carlos Briceño. Aprendió las dinámicas del reporterismo y rápidamente la colocan como presentadora del Noticiero 24 Horas donde abordaban temas políticos, sociales y económicos, y posteriormente asume el cargo de jefa de información.

En el 2007, Daniel Ortega retorna al poder y emprende la compra de diferentes canales de televisión y radios. En el 2009 se confirman los rumores de que el Canal 8 había sido vendido a un grupo político a través de Juan Carlos Ortega, hijo del presidente.

“En ese momento mi decisión es irme, me habían enseñado que como periodistas debíamos mantener una independencia político partidaria y en ese momento solo dos periodistas nos retiramos”, recuerda Ortiz.

Fue un desafío enorme porque hubo ofrecimientos económicos de parte de la nueva administración para que permaneciera en el canal, que iban desde jugosos salarios “ni siquiera imaginables para un periodista”, hasta regalías como vehículos, casa, entre otras. No aceptó. Trabajó en el Canal VOSTV durante cuatro años y después como editora del suplemento Nosotras de La Prensa.

Junto a su esposo, decidió montar una productora audiovisual para realizar documentales para cadenas internacionales, así como productos de comunicación para pequeñas y medianas empresas.

Así transcurría su vida, entre el trabajo y el cuidado de sus tres hijas, que actualmente tienen: 9, 5 y 1 año de edad respectivamente, hasta que con el estallido de la crisis de abril de 2018, que generaron las reformas a la seguridad social; sintió la necesidad de activarse como periodista a través de su página en Facebook.

A finales de abril, durante un trabajo que realizaban sobre los jóvenes que habían perdido sus ojos producto de balas de goma disparadas por la policía en los disturbios de la Universidad Nacional Agraria (UNA), fueron perseguidos por paramilitares en una camioneta.

Su esposo estaba tomando unos recursos del hospital oftalmológico, cuando “un paramilitar” lo comienza a grabar con el teléfono y a reportar por radio lo que estaban haciendo así como el número de placa del vehículo. Jennifer y su esposo abordan su vehículo y arrancan. A la camioneta se suben dos tipos y les dan persecución. Deciden resguardarse en el Canal 100% Noticias, mientras la camioneta permaneció estacionada por largo tiempo.

A raíz de ese acontecimiento comienza el acoso y persecución: estacionaban a diario y por largas horas, una camioneta Hilux con vidrios polarizados frente a su casa ubicada en la Colonia El Periodista, y tomaban fotos.

“Tuvimos que cambiar la rutina, las niñas no iban a clases, teníamos que fingir que no estábamos en la casa, porque nos sentíamos amenazados y vigilados y eso nos dio mucho temor por las niñas, sobre todo”.

Comenzaron a llegar amenazas a través de su página en Facebook y por WhatsApp. La llamaban, le describían su rutina, la de sus hijas, donde estudiaban, donde vivía su suegra, etc.

La amenazaron con violarla, “pero no solo te dicen que lo van a hacer sino que te dan detalles gráficos de cómo lo van a hacer y en mi caso me amenazaron con hacerle daño físico y abuso sexual a mis hijas, y eso sobrepasó los límites”.

Vendieron cuanto pudieron de sus bienes para ajustar el pago de los boletos aéreos y trasladarse a Costa Rica. Se instalaron en un apartamento desde donde combinan el trabajo periodístico para el sitio que crearon Nicaragua Investiga y el cuidado de sus hijas.

“La gente piensa que es fácil irse al exilio, y que se viene a vivir una vida mejor. En Nicaragua teníamos nuestra productora, contactos profesionales, que nos permitían trabajar todo el tiempo gracias a Dios. Era difícil saber qué haríamos aquí, pero no nos quisimos arriesgar porque la persecución se centró en los medios de comunicación y en los periodistas”.

En medio de los obstáculos han tenido oportunidad de monetizar y tener algunas ganancias del canal Youtube de Nicaragua Investiga por las miles de visualizaciones que obtienen.

“Esa es la ventaja del periodismo digital; mañana me puedo ir a Francia y Nicaragua Investiga va a seguir funcionando, sos un medio internacional, te ven desde cualquier lugar del mundo”.

— ¿Te sentís segura ahora?, le pregunto.

— “Por supuesto, aunque te confieso que evito salir a lugares concurridos por comunidades nicaragüenses porque hay paramilitares infiltrados. Hay gente que nos tomó fotos en una ocasión y no sé si están tratando de dar información”, responde Jennifer.

A pesar de que procuran mantener a sus hijas aisladas de los problemas sociopolíticos, para que crezcan sin miedos y sombras de guerra, la mayor de 9 años sabe quién es Daniel Ortega y lo que está pasando en Nicaragua.

“Un día me dice:

— Si pudieras pedir tres deseos, ¿qué pedirías?

— ¡No sé qué quiero!...

— Yo pediría que se fuera Daniel Ortega”, me dice mi hija de 9 años.”





MARYÓRIT GUEVARA
PERIODISTA Y FEMINISTA

Decían que me iban a violar, a matar y a incendiar mi casa

La periodista Maryorit Guevara es conocida en Nicaragua por ser autora de “El blog de tu madre” desde donde promueve los derechos de las mujeres, pero también por su videoblog “La Tajona” de sátira política, un espacio de crítica a la dictadura de la familia Ortega Murillo, el clientelismo político, las reformas a la seguridad social, entre otros temas incómodos para los gobernantes.

Los videos de La Tajona comenzaron a viralizarse en las redes sociales. Producen uno sobre el incendio de la reserva ecológica Indio Maíz donde critican la respuesta tardía del gobierno, pero también vinculan al Ejército en el tráfico de madera en la zona.

El incendio de la reserva Indio Maíz dio lugar a las primeras protestas cívicas del 17 de abril y posteriormente el día 18 se produjeron diferentes manifestaciones ciudadanas en repudio al anuncio de reformas a la seguridad social.

Aunque La Tajona la realizaban un grupo de periodistas, las amenazas se concentraron en contra de Maryorit. Fue víctima de campañas de difamación y desprestigio en redes sociales de medios oficialistas, por lo que decidió abandonar su casa por tres meses, separada de su hijo de 5 años para proteger su integridad física.

Denuncia su situación ante los medios y recibe apoyo de los colegas. Pero las amenazas no cesan, al contrario, se incrementan por mensajes directos en messenger “diciendo que, aunque denuncie ante los medios, que estoy en la lista, que me iban a matar, que iban a incendiar mi casa, que me iban a violar”.

En septiembre de 2018 “nos envalentonamos” y realizan otro video en el que denuncian la represión, acoso y hostigamiento que han sufrido los periodistas independientes durante la cobertura de la crisis sociopolítica. Para esa fecha ya se registraba un periodista asesinado (Angel Gahona), el incendio de Radio Darío, los constantes robos de cámaras a los canales 100% Noticias y Canal 12, así como múltiples agresiones a periodistas, fotógrafos, etc. Y otro sobre como Nicaragua paso de ser el país más seguro de Centroamérica a convertirse en “un nido de terroristas”. Fue el último video que se produjo.

En noviembre el gobierno incrementa la persecución contra activistas de derechos humanos, quita la personería jurídica a organizaciones de la sociedad civil, y “después vienen en contra de los medios de comunicación y periodistas”. Allanan y se toman las instalaciones de Esta Semana, Esta Noche, Confidencial y Niú, que dirige el periodista Carlos Fernando Chamorro, y el 21 de diciembre se toman el Canal 100% Noticias y meten en prisión a Miguel Mora, el director y Lucía Pineda Ubau, la jefa de prensa.

“Esa situación me genera estrés no solo a mí sino también a mi familia”, relata. De modo que el 24 de diciembre al despertarse y ver su celular se encuentra con una serie de mensajes de sus familiares pidiéndole que se vaya del país. Ese mismo día sale con su hijo por avión hacia El Salvador. Su pareja llega después y a la semana salen rumbo a España. Pagaron los boletos con tarjetas de crédito y para completar “se remató mi carro, las cosas de mi casa, cama, televisor, refrigeradora, cocina, muebles, etc.”.

“El 1 de enero de 2019 ya estábamos en territorio español”. Son acogidos por una familia española que ofrecía apoyo a nicaragüenses que salían del país debido a la crisis. Le ayudaron a empadronarse y eso le ha permitido a su hijo asistir a la escuela.

Pero no ha sido fácil. “El impacto es grande cuando te das cuenta que dejaste tu casa, tu carrera, tu vida, tu familia, tus amigos”. Cayó en depresión, lloraba mucho, se quería regresar. El clima frío “me tenía loca”. A medianoche bajo la desesperación gritaba: “¡Quiero estar en mi casa! ¡Quiero que me devuelvan mi vida!”.

Pasó cierto tiempo sin publicar nada, pero le daba seguimiento a lo que ocurría en Nicaragua a través de las redes sociales. “Me indignaba porque sentís en un momento que no podés decir nada porque al final vos te veniste y sentís que no tenés moral para condenar...”

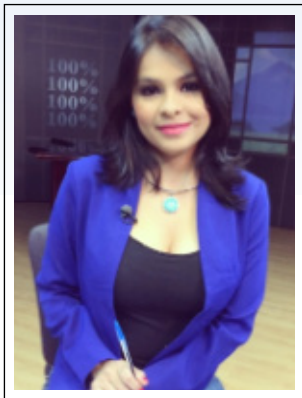
Una vez instalada en un pueblo español y de pasar noches y noches “quebrándome el coco la cabeza pensando en qué hacer”, decidió crear la plataforma informativa lalupa.press que lanzaron el 1 de marzo Día Nacional del Periodista.

El cambio no ha sido fácil para ella, pero principalmente para su niño, quien constantemente le pide que regresen porque “quiere jugar con sus primos”. Además, tiene que inventarse métodos para seguir haciendo periodismo a la distancia con apoyo de la tecnología, pero a la vez atender a su hijo.

“Mi pareja y yo tenemos la idea de que vamos a hacer lo que esté a la medida de nuestras posibilidades (solo cuentan con una computadora y sus teléfonos celulares). Además está la diferencia horaria y a veces la gente te deja colgada con las entrevistas en línea...”

Con la salida de Nicaragua los equipos de producción que tenían quedaron en casa. Los tienen a la venta para que les envíen plata y tener recursos para continuar con su proyecto periodístico lalupa.press





LETICIA GAITÁN
PERIODISTA DE 100% NOTICIAS

“Mi deseo es volver a Nicaragua y ver a 100% Noticias al aire, a Miguel y a Lucía en libertad”

Se vistió de pantalón y camisa, zapatos tenis, gafas de sol y una gorra. Metió en la mochila cuatro camisas, un pantalón, un peine, pasta y cepillo dental y con 100 dólares en su bolsillo decidió irse a Costa Rica. Cuidó de no llevar consigo nada que la vinculara como periodista de 100% Noticias, ninguna credencial, bandera de Nicaragua, solo su cédula de identidad y un pasaporte vencido.

Leticia Gaitán, estaba en la lista de periodistas que junto a Miguel Mora, Lucía Pineda Ubau y Verónica Chávez, caerían presos el viernes 21 de diciembre de 2018. La policía llegó a buscarla a la casa de su abuela, en la dirección que aparece en su cédula de identidad. Su padre le advirtió que no se apareciera. El sábado

22 de diciembre a la 1 de la tarde salió rumbo a Rivas, cruzó la frontera de Peñas Blancas el domingo. Llegó a Liberia donde la recibió una familiar y luego se trasladó a Heredia.

“Fueron horas de mucha tensión, de mucho dolor porque estaba dejando a mi hijo de dos años”, pero también de mucho temor porque no conocía al “coyote” personas que trafican ilegalmente con personas, a quien su padre y esposo le pagaron 200 dólares para que la trasladaran. Temía que la “vendiera” con algún policía, con los militares, que revelara su identidad de periodista de 100% Noticias, el canal donde había laborado durante 8 años.

“Me sentía deprimida de ver las imágenes del canal cerrado con láminas de zinc, como un duelo, una tragedia. Dejé a mi esposo, mi casa, mi hijo, y me dolía saber que don Miguel y Lucía estaban presos...” A Verónica la liberaron el mismo día que la apresaron.

El 24 de diciembre logró ver a su hijo a través de una video llamada: ahí estaba con su gorrito de “Feliz Navidad” y “la mudada de ropa que le había comprado para que lo pusieran guapo”. Y a medianoche escuchó el ruido de los fuegos artificiales.

“Me quería regresar: No importa que me agarren, me voy a devolver”, pensaba.

En junio de 2018, Leticia enfrentó amenazas de muerte cuando se disponía a cubrir las protestas en Ticuantepe. Un grupo de paramilitares los emboscaron, la obligaron a ella y al camarógrafo a bajar del vehículo, la tiraron al piso, le robaron sus pertenencias (celular, bolso y dinero)

y uno le apuntó con un arma en la cabeza diciéndole al oído: “Quiero ver si ahora sos tan güevoncita valiente como cuando estás entrevistando”, le recriminó porque días antes, la periodista le preguntó con insistencia al canciller Denis Moncada sobre los autores del asesinato de una familia incendiada en el barrio Carlos Marx.

En Nicaragua tenía trabajo, un salario para cubrir alimentación, el alquiler de una vivienda, los gastos de consumo personal, recreación, pero también enseres domésticos: televisor, nevera, muebles, una cama. En cambio en Costa Rica, le tocó vivir en diferentes lugares, 15 días donde una familiar, 22 días en la casa de Cindy Regidor, una colega radicada en Costa Rica, 10 días en las oficinas de la la Asociación Nicaragüense de Derechos Humanos

(ANPDH), hasta que logró recoger dinero para alquilar un pequeño apartamento en 150 mil colones (250 dólares al mes). No tenía nada, solo un pantry, un armario, un baño, una sala y un cuarto.

Alvaro Leiva, secretario ejecutivo de la ANPDH le regaló una cama inflable, otra persona unas sábanas, alguien una almohada... pero también hay gente que la conoce y “que me ha extendido su mano y me han dicho te mando 50 dólares, 100 dólares; me han apoyado bastante.”

Ahora se siente “feliz porque mi esposo y mi hijo estan por acá... dormimos los tres juntos en la cama inflable”.

El reencuentro con su hijo no fue sencillo. La rechazaba y se negaba a darle “besitos”, estaba muy apegado a su papá. “A los dos días que lo bañé, lo vestí, le di su pachita, ya me dio un besito. Ya se siente más cercano a su mamá”.

Pese a las limitaciones no ha dejado de hacer periodismo. Junto a otros periodistas exiliados Gerald Chávez, Yelsin Orozco y Héctor Rosales realizaron durante un mes y medio el noticiero en línea “Nicaragua Investiga”, del proyecto que dirige la periodista Jennifer Ortiz, también exiliada por persecución política. El equipo con que contaban era una cámara, una computadora y sus teléfonos celulares.

Hace poco en marzo 2019, junto a Héctor, Gerald y Yelsin trabajan en la plataforma digital “Nicaragua Actual”, desde donde se mantienen activos como periodistas.


“No planeo quedarme a vivir aquí, yo voy a luchar por mi país y seguir informando en medio de las adversidades. Mi deseo es volver a Nicaragua, a ver 100% Noticias al aire, a Miguel y Lucía en libertad haciendo periodismo”, menciona Leticia.



Violeta B de Chamorro

F U N D A C I O N

 www.violetachamorro.org

 [/violetabarriosdechamorro](https://www.facebook.com/violetabarriosdechamorro)

 [@FundVioleta](https://twitter.com/FundVioleta)

Fundación Violeta Barrios de Chamorro

Km 8 Carretera Sur, Plaza San José. Módulos B5 y B6. Managua, Nicaragua.

Teléfonos: (505) 2265-2856 | (505) 2265-0239